DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EN EL AÑO 1863
ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS
Director: JUAN ANDRES RAMIREZ

EL SIGLO

COLABORADORES
Doctor Carlos María de Pena
" Martín C. Martínez
" José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la Dirección, ni ésta con las que aquéllos emitan.

Año LI.—Núm 15.0241 — Montevideo, Domingo 15 de Noviembre de 1914 — Redacción y Administración, Rincón 583 al 597

EL SIGLO

TARIFA DE SUSCRIPCION

Capital é interior
Por un mes adelantado. $ 1.00
" seis meses adelantados " 5.50
" un año adelantado . " 10.00
Ejemplar del día 4 centésimos.
Números atrasados del mes, 0.20.

Itinerario provisorio de trenes

Central á Mercedes: lunes, miércoles y viernes.
Mercedes á Central: martes, jueves y sábados.
Central á Colonia: domingos y jueves.
Colonia á Central: lunes y viernes.
Central á Rivera, con combinación al Ferrocarril Midland: martes, jueves y sábados (tren nocturno).
Rivera á Central, con combinación del Ferrocarril Midland (tren nocturno): domingos, miércoles y viernes.
Central á Río Negro: lunes, miércoles, viernes y sábados.
Río Negro á Central: martes, jueves, sábados y domingos.
Central á Melo y Treinta y Tres: lunes y jueves.
Melo y Treinta y Tres á Central: martes y viernes.
Central á Nico Pérez: miércoles y sábados.
Nico Pérez á Central: jueves y domingos.
Central á Maldonado: domingos, martes y jueves.
Maldonado á Central: lunes, miércoles y viernes.
Central á La Sierra: sábados.
La Sierra á Central: martes, jueves, sábados y domingos.

NAVEGACION INTERIOR DEL RIO NEGRO Y LAGUNA MERIM

Salidas de Paso de los Toros para San Gregorio de Polanco, los días 1, 6, 10, 15, 20 y 26, á las 3 p. m.
Salidas de Paso de los Toros para Paso de Ramírez, los días 1, 10 y 20.
Salidas de Paso de los Toros para Paso de la Laguna, los días 1, 10 y 20 á las 3 p. m.
Regresos de Paso de la Laguna á 13 y 23, á las 6 a. m.
De Paso Ramírez los días 4, 12 y 28 á las 10 a. m.
De San Gregorio de Polanco, los días 5, 8, 14, 17, 24 y 27, á las 5 p. m.

Línea entre Paso de los Toros y Mercedes

Salidas de Paso de los Toros los días 7 y 21, á las 7 a. m., á Paso Porrúa.
Salidas Paso Porrua á Paso Palmar, los días 8 y 22, á las 12 a. m.
Salidas Paso Palmar á Mercedes, los días 9 y 23, á las 9 a. m.
Regresos de Mercedes á Paso Palmar 12 y 26, á las 5 a. m.
Paso Palmar á Paso de la Barra, días 13 y 27, á las 9 a. m.
Paso de la Barra á Paso Porrúa, días 14 y 28, á las 5 a. m.
Paso Porrua á Paso de los Toros 15 y 29, á las 5 a. m.

Navegación Laguna Merim

Salidas: De Puerto de Gómez para Santa Victoria, San Luis y San Miguel, días 1 y 16, á las 4 a. m.
De Puerto Gómez á Artigas, días 9 y 24, á las 3 p. m.
Regresos: San Luis á San Miguel, días 3 y 18.
San Miguel á Santa Victoria, días 5 y 20.
Santa Victoria á Artigas, días 6 y 21.
Artigas á Puerto Gómez, 12 y 27.
3913.

ESPECTACULOS

SOLIS—Gran Cine Concert, con orquesta de 50 profesores.
Hoy domingo 15, á las 9 p. m., variado espectáculo.
Precios por sección: Palcos bajos y balcones sin entrada, $ 0.70; Id altos id id, 0.50; Sillones de platea con entrada, 0.20; Tertulias balcón, 0.20; Id altas, 0.15; Entrada general, 0.10.
Función entera: Palcos de cazuela $ 0.50; Lunetas de cazuela con entrada, 0.15; Id de paraíso, 0.15; Entrada de cazuela, 0.10; Id de paraíso, 0.10.

18 DE JULIO—Compañía de zarzuela española Velasco.
Hoy domingo 15, dos funciones: De tarde, á las 2.45: LA ALEGRE DEL BATALLON; SUEÑO DE PIERROT; EL PRINCIPE CARNAVAL.
Precios de las localidades para la matinée: Palcos avant-scene sin entrada, $ 3.00; Id bajos y balcones id id, 2.50; Id de cazuela, 1.00; Sillones de platea con entrada, 0.60; Tertulias con entrada, 0.60; Entrada general y á paleo, 0.40; Delantera de cazuela con entrada, 0.30; Id de paraíso, 0.30; Entrada de cazuela, 0.20; Id de paraíso, 0.20.
De noche, á las 8: EL POETA DE LA VIDA; EL PRINCIPE CARNAVAL; SUEÑO DE PIERROT; LA ALEGRIA DEL BATALLON.
Precios de las localidades—Por sección sencilla: Palcos avant-scene sin entrada, $ 1.20; Id bajos y balcones sin entrada, 1.00; Sillones de platea con entrada, 0.80; Tertulias balcón, 0.30; Entrada general, 0.20.
Función entera—Palco cazuela, $ 1.00; Delantera de cazuela con entrada, 0.30; Delantera de paraíso con entrada, 0.30; Entrada de cazuela, 0.20; Id de paraíso.

POLITEAMA—Compañía argentina de comedias y vaudevilles Florencio Parravicini.
Hoy domingo 15, dos funciones—De tarde, á las 2.45: EL INTENDENTE; ECLIPSE DE SOL.
Precios de la matinée: Palcos bajos y balcón, $ 2.50; Sillón de platea con entrada, 0.60; Palco de cazuela y paraíso, 1.00; Tertulia balcón con entrada, 0.60; Entrada General, 0.40; Delantera de cazuela con entrada, 0.30; Id de paraíso id id, 0.30; Entrada de cazuela, 0.20; Id de paraíso, 0.30.
De noche, á las 8.45: DEL BAJO FONDO; ALMA DE BOHEMIO.
Precios de las localidades: Palcos sin entrada, $ 4.00; Platea con entrada, 0.80; Tertulias id id, 0.80; Delantera de cazuela con entrada, 0.30; Id de paraíso, id id, 0.30; Palcos de cazuela sin entrada, 1.00; Id de paraíso, id id, 1.00; Entrada de cazuela, 0.20; Id de paraíso, 0.20; Id a palcos y general, 0.50.

CASINO—Espectáculo de variedades. Función todas las noches, con variados programas. Los domingos y días festivos, matinée.

ROYAL—Espectáculos de variedades. Función todas las noches, con variados programas.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras, á $ 0.30 por tres publicaciones

DEPILATORIO "RAPIDE" polvos extrafinos "Printemps" color carne y "Sarah Bernhardt" blanco. Crema Fraicheur. Fidalgo casa Hammerly, Andes 1167 esq. Maldonado. n.14.

DESEO ALQUILAR una sala para una serie de conferencias. Háganse las ofertas escribiendo á poste restante, bajo letras A. G. H. 1882. n.18.

COMPRO casa grande, baja, moderna. Ciudad nueva. Escribir á "Felicol", Poste restante. 4591-Nov.18.

ALQUILASE lindo local nuevo y casa alta, 1er. piso. Paraje comercial, calle asfaltada. Colón esq. Cerrito. 4592-Nov.21.

DINERO—Se facilita en hipoteca, sólo en casas, campos ó mercaderías. Operaciones rápidas. Reserva. Detalles: Bidart. Jackson 1424, al lado Rivera. 4568-Nov.14.

CIELO-RASOS metálicos de variados gustos y estilos, á precios módicos. Hugo Pollett y Co. Zabala 1560. 4589-Nov.26.

FREGOLI — Contra la humedad, empleado por todos los arquitectos de importancia. Hugo Pollett y Co. Zabala 1560. 4595-Nov.15.

ESPLENDIDA QUINTA—Se vende ó se alquila. Con toda clase de comodidades. Facilidades en el pago. Misiones 1464. 4580-Nv.22-d-p-m.

PIANOS usados compro, pago buen precio. Brandzen 2085. 4584-Nov.17.

FAMILIA, alquila piezas á la calle con pensión. Calle Rincón núm. 537. 15.

CANOTIERS para playa, de piqué blanco, a cuadritos, etc., a 1.80. Correa Luna Hnos. Juan C. Gómez 1332. 4548-N.15.

NOVILLOS HEREFORD de media sangre arriba, ofrezco cuatrocientos. Tratar: Camilo Corbo, Andes 1366. 4554-Nov.17.

CON GUARDAS á 20 cent. metro. Además de las bengalinas hemos recibido piques monisimos. Correa Luna Hnos. Juan C. Gómez 1332. 4546-N.15.

ARRIENDASE 67 hectáreas campo inmediaciones Pando. Banco Superviele. 4371-h n.o.

A 1 $ 80 sombreros para señoras, muy ricos y todos modelos. Correa Luna Hnos. Juan C. Gómez 1332. 4547-N.15.

ALFOMBRAS de verano, de paja y otros materiales, muy lindo surtido y precios muy bajos. Correa Luna Hnos. Juan C. Gómez 1332. 4551-N.15.

PUNTA DEL ESTE, Hotel Espinola, frente Aduana, 1.50 y 2 pesos diarios, todo comprendido. Comida especial. Confort, higiene. Panorama espléndido. 4557-Nov.17.

SECCION LUTOS. Nuevo surtido de cachemires, crespones, etaminas, etc. Correa Luna Hnos. Juan C. Gómez 1332. 4549-N.15.

ESTERAS, FIAMBRERAS, ESCALERAS, Caballetes, Bancos, Armarios, Pizarrones, Mesas, Canastas, Lozas, Cubiertos, Artículos Menage. Gran Bazar Enciclopédico. Avenida La Paz 1622. 4558-Nov.17.

VESTIDOS, blusas, tapados, etc., precios de liquidación de estación. Correa Luna Hnos. Juan C. Gómez 1332. 4550-N.15.

VENDO por 2.000 pesos al contado y 1.000 á plazos, la Pensión Hispano-Americana. — Plaza Independencia 525. 4513-Nov.15.

VENDESE casa con 2 mil metros de terreno, 7 piezas, galpón, etc., á 300 metros de la estación Colón. Tratar con Domingo Laxalde, en Colón. 4500-Dic.4.

BARRACA AMPLIA—Se alquila á 200 metros de la Estación Central F. C. Valparaíso 28, esq. Cuareim. 4471-Nov.18.

LAS CASAS DE COMERCIO—Deben pedir presupuesto a los Talleres de "La Razón", EL SIGLO y "El Telégrafo", especialidad en trabajos comerciales. h.n.o.

EL QUE TENGA QUE EDITAR—Libros, folletos, etc., no deje de pedir presupuestos a los Talleres de "La Razón", EL SIGLO y "El Telégrafo."

SANDWICHS ESPECIALES se preparan de cincuenta clases. Se reciben pedidos para familias, banquetes y five ó clock en La Bodega, 25 de Mayo N.o 496, atiéndense pedidos por teléfono La Uruguaya N.o 1107, como también de la campaña, para excursiones campestres se preparan toda clase de fiambres, bebidas en general. Casa especial en cocktails.

DINERO HIPOTECA — Tengo diversas partidas. Interés corriente. Jentschick, Misiones 1482. 4058-h.n.o.

CAMPO — Pastoreo ó labranza, arriéndanse 900. Departamento Flores, inmediato Estación. Poblaciones, aguadas, etc. Tratar: Montevideo, Camino Millán 580. 4247-h.n.o.

AU PETIT HOTEL con frente al Parque Urbano y con entradas por Gonzalo Ramírez 2121 y San Salvador 2118, tiene piezas amuebladas con todo confort, la pensión y lleva viandas á precios que no admiten competencia. Gran salón comedor para banquetes y reservados para familias. Casa seria y de confianza. 1006r-fb.28-1915

HUMEDAD EN LAS PAREDES—Juan A. Baroffio, calle Durazno 1096. Teléfono La Uruguaya N.o 775 (Cordón). 1584-dte.

MACHADO, masajista. Paysandú 193. 3805-Dbre.14.

HERNIAS (QUEBRADURAS)—Se curan radicalmente mediante el Brasero Regulador. Fajas para hombres y señoras.—Porta Hnos., Buenos Aires 404 n|n. 472-pte.

PROFESIONALES

ABOGADOS

JACINTO CASARAVILLA y JUAN ANDRES RAMIREZ—Abogados—Estudio: Rincón núm. 461. 255-pte.

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres núm. 1266.

PEDRO FIGARI—Abogado.—Estudio: calle Misiones 1581. 4129-pte.

ESCRIBANIA DEL Dr. EDUARDO DUBAUD, Sarandí 316. Casa particular: Avenida La Paz 1110. Teléfono: La Uruguaya 3291.

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA—Abogados—Buenos Aires 518. 3196-pte.

DOCTOR GABRIEL TERRA—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala núm. 1405 n|n. 239-pte.

JUAN CARLOS GOMEZ HAEDO y TOMAS LEZAMA MUÑOZ—Abogados. Estudio: calle Zabala 1374. 4482-Dic.2.

BLANCO ACEVEDO, PABLO—Abogado—Cuarenta y Tres 1005. 3363-pte.

PABLO DE MARIA, JUAN JOSE AMEZAGA—Abogados — Estudio: 25 de Mayo 544. Horas: 9 á 11 y de 1 á 4 p. m. 1054-pte.

JUAN PEDRO RAMIREZ y WASHINGTON BELTRAN—Abogados—Han establecido su estudio en la calle Rincón 485, haciéndose cargo del que perteneció al doctor José Pedro Ramírez. 3361-pte.

SEBASTIAN PUPPO—Abogado—Estudio: Rincón 688—Domicilio: Colonia núm. 1932. 1967-pte.

LUIS MELIAN LAFINUR y MANUEL CASIZAS—Abogados. Estudio: calle Solís núm. 1503. 3593-E.31.

CARLOS M. GURMENDEZ—Estudio: 25 de Mayo 395.

ANTONIO M. PITTALUGA—Abogado—Estudio: Sarandí 444. 796-pte.

ARQUITECTOS

ARTEAGA, MARTORELL y LASALA—Arquitectos-ingenieros. Alzaibar 1313. Teléfono: La Uruguaya 1506 (Central). 3426-pte.

C. LERENA JUANICO y R. LERENA ACEVEDO—Arquitectos—Plaza Libertad 1143—Teléfono núm. 2657 (Central). 4183-pte.

BALDOMIR y SAMBUCETTI—Arquitectos contratistas—Estudio: Joaquín Requena 1221. Teléfono La Uruguaya 1824 (Cordón)—Montevideo. 2074-pte.

ACOSTA Y LARA y GUERRA—Arquitectos-ingenieros — CAYETANO CARCAVALLO, ingeniero—Estudio: calle Bartolomé Mitre 1314. 330-pte.

ELZEARIO BOIX—Arquitecto. Ha trasladado su estudio á la calle Colonia 1139. Teléfono: La Uruguaya número 1561 (Cordón). 4391-pte.

MEDICOS

DOCTOR JUAN CARLOS MUNYO—Especialista de oídos, nariz y garganta. De regreso de Viena y Berlín, ha abierto su consultorio en la calle Uruguay 961. Consultas todos los días hábiles de 2 á 4. 1341-pte.

DR. RAFAEL SCHIAFFINO—Médico—Ha trasladado su consultorio a la calle Rincón, N.o 421.—Consultas de 1 a 3 p. m., menos los Jueves y días festivos. 3788-pte.

DOCTORA PAULINA LUISI—Primera médica cirujana uruguaya. Especialista en enfermedades de señoras, niños y partos. De regreso de su gira por Europa, ha reanudado sus tareas profesionales.—Calle Río Negro 1272. Teléfono Uruguaya. 4072-pmt.

HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujía general y de señoras y de las vías urinarias. Rayos X, Canelones 882 (antes 87), de 2 á 4 p. m., excepto los jueves. 5954-pte.

DR. PASCUAL VERO — Consultas de 2 á 4.—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Trasladó su consultorio á la Plaza Cagancha N.o 5.

Dr. E. BIRABEN—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo sifilíticas. Consultas: de 2 á 5 1|2. Consultas nocturnas: lunes, miércoles y viernes, de 8.30 á 10. Boriano 831. Teléfono Uruguaya 203. Central. 17-pte.

DR. ALBERTO MASE—Ha trasladado su consultorio á la calle 25 de Mayo 710, casi esquina Juncal. 1285-pte.

EL DR. JAIME GIANNETTO especialista en oídos, nariz y garganta, abrió su nuevo consultorio en la calle Colonia 1176. 1160-pte.

DR. PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta. Colonia 1116. 16 pte.

DOCTOR URIOSTE J. P.—Medicina general, con preferencia enfermedad del corazón y del estómago. Ha trasladado su consultorio á la calle Rondeau 1522. Consultas de 1 á 3. Lunes, miércoles y viernes.

DR. EDUARDO LORENZO—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata y uretra. Calle Convención N.o 1322. Consultas de 2.30 á 5 p. m., excepto los jueves. 2325-pte.

DR. MARIO ROSSI—Jefe de Clínica Quirúrgica del Hospital Maciel. Consultas de 1.30 á 3.30 p. m., excepto jueves y días feriados. Calle Cerrito 526 (numeración nueva). Teléfono La Uruguaya 1461 (Central). 2061-pte.

DR. JUAN C. BRITO DEL PINO—Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 1240, entre Cuareim y Yí. Consultas de 2 á 4, exceptuando los jueves.

DR. P. ESCUDER NUÑEZ—Medicina interna. Con preferencia enfermedades del corazón y nerviosas. Todos los días de 1 á 5. Miércoles y viernes destinados á la consulta de señoras. Río Negro 1441. Teléfono. La Uruguaya 1519. 2266-pte.

DOCTOR JOSE BONABA—Jefe de Clínica Médica del Hospital Maciel. Medicina interna y enfermedades de niños. Uruguay 919. Consultas de 2 á 4, excepto los jueves. Teléfono: Uruguaya 997 (Central). 287-pte.

DOCTOR NOGUEIRA—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata y uretra. Calle Convención N.o 1454, esq. Mercedes. Consultas todos los días hábiles de 3 á 5 p. m. 217-pte.

Dr. CHIGLIANI Epilepsia, histeria, ataques convulsivos. Trasladó su consultorio a la calle Uruguay N.o 1040, casi esquina Río Negro, T. U. 1288 (Central). Consultas de las 14 á las 16, menos sábados y feriados. 2351-pte.

DR. JUAN CARLOS DICHIERO—Profesor de Patología Médica.—Consultas de 1 á 4 (menos jueves y feriados).—Teléfono 1532 (Central).—Mercedes N.o 922. 2570-pte.

DR. ANTONIO CARRAU—Se dedica exclusivamente á las enfermedades de niños. Consultas todos los días, de 2 á 4, excepto los jueves. Calle Uruguay 1174. 499-pte.

Dr. HECTOR TALICE — Médico cirujano de las Facultades de Turín y Génova. Jefe de clínica del Hospital Maciel. Consultas de 2 á 4, todos los días hábiles. Lunes, miércoles y viernes de 8 y 1|2 á 10 p. m.—Calle 25 de Agosto 312. N.4047-pte.

DR. FELIPE PUIG—Especialista en oído, nariz y garganta. Consultas de 3 á 6, excepto jueves, calle San José N.o 832.

DR. ROBERTO BERRO—Especialista en enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños, calle Ituzaingó 1451, esquina 25 de Mayo. Consultas de 1 á 2 p. m., menos jueves y feriados. Teléfono La Uruguaya 1196 (Central). 2716-pte.

DR. JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico. — Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta de 1 á 5 p. m.—15 de Julio 1482. 197-pte.

DR. EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3. Lavalleja N.o 1711. 264-pte.

QUINTELA DR. ERNESTO—Boca, cuello y dientes.—Consultas de 4 á 6 p. m., excepto los sábados. Mercedes N.o 996. 2555-pte.

DR. A. VAZQUEZ BARRIERE — Oculista.—Calle Andes 1212 (antes 284). Consultas: de 2 á 5 p. m., excepción los jueves y festivos. 3720-pte.

DOCTOR IMHOFF—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias.—Rondeau núm. 1467. 2401-pte.

DOCTOR CAPRARIO ERNESTO—Médico cirujano de niños, 25 de Mayo 427, entre Zabala y Misiones. Teléfono: La Uruguaya 2159. Central. Consultas de 1 á 3.

DR. MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta. Consulta todos los días, menos los jueves y días feriados, de 2 á 3 p. m. La Uruguaya 823. 290-pte.

ARTURO LUSSICH—Medicina general y de niños. Cerrito 626 n|n. Consultas de 2 á 4.30, menos jueves y días festivos. 551-pte.

DOCTOR A. S. VIANA—Oculista—De regreso de Europa atiende su consultorio. Consultas de 2 á 4. Jueves exceptuados. 18 de Julio 1263. Teléfono Cooperativa. 4496-p.

DR. ENRIQUE MENDEZ—Oculista.—Trasladó su consultorio á la calle Uruguay 1223. Consultas: de 2 á 5, exceptuando los jueves. 14-pte.

DR LUIS A. SURRACO—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, uretra y próstata. Calle Mercedes N.o 807. Consultas de 2 á 5 p. m. 2405-pte.

SANATORIO NAVARRO—Canelones 1371. 3818-pte.

SANATORIO ALVAREZA—Consultorio (de 3 á 4), alojamiento y asistencia por correspondencia. Especialistas en enfermedades de señoras, de niños y de la sangre. Doctor Roig de la Facultad de Madrid. 18 de Julio N.o 1377.

MASAGISTAS

HAMMERLY y señora DUPUY DE HAMMERLY, ex profesores en Europa. Masaje médico é higiénico y especial para adelgazar. Andes 1157, esq. Maldonado. Teléfono Uruguaya 2579, Central. 3478-pte.

JUDICIALES

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ernesto Felippone, se cita y emplaza á todos los que por cualquier título tengan interés en los bienes quedados por muerte del causante don Jorge Sosa, se presenten con los justificativos del caso por sí ó representados en forma, ante este Juzgado, á deducir sus respectivas acciones, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de derecho.—Melo, Setiembre 11 de 1914.—Juan F. Furno. 4447-Nov.20.

EDICTO—Por mandato del señor J. L. de lo Civil de 2.o turno, doctor Jaime Cibils Larravide, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Agustín Silva, a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes, comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 21 de 1914.—Eduardo Díaz Falp, actuario. 4199-dc.14.

Hoteles Recomendados

MONTEVIDEO
RECOMENDAMOS EL
Grand Hotel Lanata
EN MONTEVIDEO
Dejeuner et Diner Concert todos los días
— EL —
Hotel Victoria
EN MAR DEL PLATA
— Y LA —
Rotisserie Sportman
EN BUENOS AIRES
FLORIDA, 40 Y 42
Propietarios: Ximenez y Saetamarina
3162-h.n.o.

TACUAREMBÓ
HOTEL CENTRAL De Luis Alfonso y Ca. Casa de altos y bajos. Restaurant á la Carte. Pensión $ 1.50 á 2.00.
2818-Jn.17|9.15.

SAN CARLOS
Hotel Las Delicias de Manuel Rodríguez Antúñez. Es el mejor de la localidad. Precios módicos. 4052. Dic. 16.

SALTO
Hotel Scanavino
Calle Brasil esq. Hervidero
SALTO (R. O.)
Este establecimiento, recientemente reformado, está en inmejorables condiciones para los viajeros. Luz eléctrica, cuartos de baños, etc. Precios acomodados. A pocas horas del puerto, estaciones de ferrocarriles y oficinas públicas. 2549-30-nv.

Hotel y Restaurant COMERCIO
De AÑON y LOMPODIO
Calle Brasil esquina Uruguay.—Mobiliario nuevo.—Baños.—Precios moderadísimos. 4222-pte.

RIVERA
Gran Nuevo Hotel
De GONZALEZ y Hno.
Treinta hermosas habitaciones cómodas y ventiladas, luz eléctrica y timbre en todas ellas; cuartos de baño, cocina de primer orden, pensión diaria $ 1.50. Calle Paysandú esquina Ituzaingó, Rivera. 3141-pte.

COLONIA SUIZA
Gran Hotel Central
de JUAN BOURDA
En el punto más céntrico y pintoresco. 50 habitaciones gran confort, luz eléctrica, baños fríos y calientes. Construcciones y amueblado modernísimos. 4236-pte.

DENTISTAS

ANGEL GUERRA, BONAVA 7 CARLEVARO—Cirujanos dentistas—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey núm. 1356, esquina Colonia. 2776-pte.

R. RINALDI GUERRA — Dentista—Asistente á las clínicas del doctor Jarman, de Filadelfia; doctor Black, de Chicago. Ha reabierto su estudio en la plaza Independencia 1362. Consultas: de 9 a. m. á 5 p. m. 1691-pte.

ERNESTO CARBELINO—Dentista—Consultas: de 9 á 5 p. m.—Jefe de la Clínica Odontológica del Hospital de Niños. Convención 1253. 1221-pte.

JOHN S. BURNETT y S. SARTORI—Cirujanos dentistas—Sistema americano—Sarandí 562—Plaza Matriz—Teléfono: Uruguaya 1585. 1810-pte.

EMILIO FERRARI—Cirujano dentista. Ex-Jefe de Clínica Odontológica de la Facultad de Medicina. Consultas de 9 á 11 y de 2 á 5 p. m. Sarandí 538. 3219-pte.

SAVERIO LAGUARDIA—Cirujano dentista.—De regreso de su viaje á Europa á reanudado sus tareas profesionales.—Yí 1290 esquina San José. 4131-pmte.

ESCRIBANOS

JOAQUIN REQUENA y BRUN—Han trasladado su Escribanía al local del Juzgado Letrado de Comercio de segundo turno. 3803-pte.

ESCRIBANIA DE ANTENOR R. PEREIRA—Antenor R. Pereira Gilberto Montero Bustamante—Escribanos, Rincón 485. 1908-pte.

PEDRO E. PINTO—Escribano—Registro de hipotecas, primera sección, Juan Carlos Gómez 1044. 2176-pte.

INGENIEROS

MULLIN Y DURAN — Ingeniero-arquitecto — Contrastista.—Misiones 1482.—Montevideo.

FOGLIA y BELLONI—Ingenieros-constructores—Han trasladado su estudio á la calle Río Negro 1456.

EMPRESA CONSTRUCTORA DE MAINI y MENGOTTI, dirigida por el ingeniero arquitecto Américo E. Maini. Profesor de construcción de la Facultad de Matemáticas, ha trasladado su estudio á la calle Ciudadela 1274. Edificios con estructura metálica. Construcciones en general. Proyectos, direcciones, peritajes, etc.—Teléfono Uruguaya 3515 (Central). 3894-pte.

DR. JAIME H. OLIVER—Profesor de la Facultad de Medicina.—Calle Uruguay N.o 1190, entre Cuareim y Avenida Rondeau.—Consultas de 2 á 4 p. m., menos jueves y días festivos. 3132-pte.

ALBARRAN DOCTOR (Instituto)—Enfermedades de las vías genitourinarias y venereo-sifilíticas, Reumatismos crónicas, impotencia, espermatorrea, cistitis, uretritis, esterilidad, enfermedades de la matriz y de los ovarios, parálisis, reumatismo crónico, enfermedades de la sangre, del estómago y de la piel. Tratamiento preventivo y curativo de la tuberculosis. Consultas de 8 á 11 y de 1 á 5. Yaro 1419. 2166.

DR. JUAN B. BADO—Especialista.—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra.—Consultas de 1 1|2 á 5. Rincón N.o 730. 1064-pte.

DR. ALBERTO D. ROLDAN—Interno del Sanatorio Lamas y Mondino. Jefe de Clínica del hospital Maciel. Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 1166. Teléfono La Uruguaya 109 (Cordón). Consultas de 2 á 4 p. m. 5664-pte.

DR. JUSTO A. TRIAY—Sierra 2440 Teléfono La Uruguaya 439 (Aguada).

DOCTOR RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París. Consultas de 1 y 30 á 4. Jueves y festivos exceptuados—25 de Mayo 669.

Dr. CARLOS BUTLER—Especialista. Exclusivamente Rayos Rontgen y Radium. Ha reabierto su laboratorio en la calle San José núm. 838. 1586-pte.

Dr. DELGER — Calle Ituzaingó 1217, entre Sarandí y Buenos Aires. Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga y próstata, uretra y sífilis. Consultas todos los días, de 2.30 á 6.30. 264-pte.

MARTIRENE JOSE—Médico cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades del oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 á 3 p. m. Yí 1419. 1729-pte.

ISOLA DOCTOR OCULISTA—Profesor de la Facultad de Medicina. Trasladó su consultorio á Daymán 1378. 446-pte.

DR. J. B. COPPOLA—Médico del hospital Militar. Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Horas de consulta todos los días de 2 á 4 p. m. Consultorio: Daymán 1315, entre 18 de Julio y San José.

DR. JOSE IRAOLA—Cirujano del Hospital Maciel. Ha trasladado su consultorio á la calle Florida 1424. Horas de consulta, de 1.30 á 3. Teléfono La Uruguaya 3542. 1386-pte.

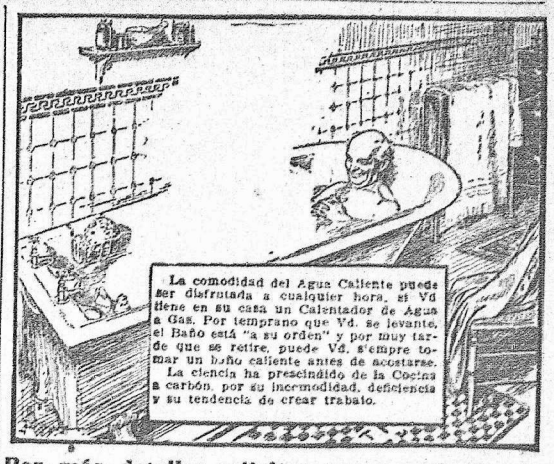

Por más detalles soliciten nuestros Catálogos
Visiten nuestra Exposición Permanente
Compañía del Gas de Montevideo
CALLE 25 DE MAYO. 702 y 706 esq. Juncal
4557-D.4-5.Dom.miércoles.

GENERALES

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Para conocimiento del público en general, se hace saber que se introducirán al Libro de Tarifas del 1.o de Marzo de 1901, los siguientes agregados y modificaciones:
Cilindros de piedra, aplanadores. Desde el 1.o de Noviembre de 1914 y hasta nuevo aviso, se cobrará un cargo de $ 2.00 por cada encerado que, á pedido del interesado, se use para cubrir vagones que transporten ganado.
Automóviles. Desde el 1.o de Febrero de 1915 y hasta nuevo aviso, se aforarán como sigue: Armados sobre su rodado, tarifa N.o 15 á tasa doble. Encajonados, tarifa N.o 15, con recargo de 25 o|o.
Animales lanares en pie, transportados en furgón. Desde el 1.o de Febrero de 1915 y hasta nuevo aviso, se aplicará la siguiente tarifa:
Se transportarán como maximum por consignación hasta 10 animales y se aforarán como sigue:
Corderos, cada uno 15 kilos. Tarifa de encomiendas.
Capones y ovejas, id id 65 kilos. Id id id.
Carneros, id id 100 kilos. Id id id.
Montevideo, Noviembre 1.o de 1914.
C. W. Bayne, A. General.
4475-Dic.5.

BANCO COMERCIAL

CERRITO 394 esq. ZABALA

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1897

Capital autorizado . . $ 4.000.000
Capital realizado . . " 2.000.000
Fondo de reserva . . " 700.000

DIRECTORIO: José Saavedra, presidente; Dr. Alejandro Gallinal, vicepresidente; Nicolás Piñeiro, Félix Ortiz de Taranco, Dr. José Irureta Goyena; Dr. José Pardo Santayana, Antonio Goicoechea, vocales.

Hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de intereses:
ABONA:
En cc/corriente . . no abona interés
Depósitos á plazo fijo:
3 meses . . . . 3 1|2 o|o anual
6 meses . . . . 4 1|2 " "
12 meses. . . . 4 1|2 " "
Caja de Ahorros:
De 1 $ á $ 5.000 á vencer cada 3 meses . 4 o|o anual
Id id cada 6 meses . 5 " "
COBRA:
Por descubiertos en cc/corriente . . . . Convencional
Por descuentos . . " 7 pts.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

411—25 DE MAYO—411
CAPITAL AUTORIZADO: $ 4.000.000
Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios
TASA DE INTERESES
Paga por depósitos á plazo fijo:
A 3 meses plazo fijo 5 o|o anual.
Id 6 id id id id 5 1|2 o|o anual.
Id 9 id id id id 6 o|o anual
Id 12 id id id id 6 o|o anual.
A mas meses convencional.
CAJA DE AHORROS
Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.
En cuenta corriente el 3 o|o anual.
JAIME R. NAVARRO
Director-Gerente.

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH (Ltda.)
LINEA ENTRE
Montevideo y Buenos Aires
SALIDAS DIARIAS
A las 10 p. m., con el espléndido vapor
«VIENA»
A las 7 p. m., todos los días, exceptuando los domingos
"ROMA" y "MADRID"
LINEAS A COLONIA, CONCHILLAS Y CARMELO
LINEAS DEL URUGUAY, PARANA, ALTO PARANA (hasta puertos de Iguazú).
LINEAS DEL PARAGUAY Y ALTO PARAGUAY (hasta Corumbá-Bolivia).
LINEAS A PUERTO MADRYN, PUNTA ARENAS Y ESCALAS
Agentes: CHRISTOPHERSEN Hnos. Calle Piedras esquina Solís.

Ferrocarril Central y Midland del Uruguay

AVISO

Se hace saber al público en general, que á contar del 15 de Diciembre de 1914, la expedición de pasajes de ida y vuelta de Montevideo á Salto, Paysandú ó Fray Bentos y vice-versa, quedará suprimida.
Las Administraciones.
4369-D.11.

Ferrocarril Central del Uruguay

CENTRAL A FLORIDA — EL DOMINGO 22 DE NOVIEMBRE DE 1914 — IDA Y VUELTA EN EL DIA.

Salida de Central 7, Yatay 7.10, Piedras 7.23, Canelones 8.5, Santa Lucía 8.30, 25 de Agosto 8.46, Cardal 9.5, Isla Mala 9.22, Berrondo 9.34, Florida 9.45.
Los boletos serán válidos para regresar con un expreso que saldrá de Florida el mismo día, á las 17.46.
Boletos de ida y vuelta: 1.50, 1.00.
C. W. Bayne, A. General.
4571-12,13,14,17,18,19,20-21 Nov.

COMPAÑIA DEL Ferrocarril Central del Uruguay

A LOS ACCIONISTAS

Se comunica á los Accionistas del Ferrocarril Central del Uruguay, que en Asamblea General de Accionistas, celebrada en Londres, se resolvió adoptar la proposición del Directorio de no abonar dividendo sobre el Stock Ordinario por el semestre vencido el 30 de Junio pdo. en vista de las actuales circunstancias.
FERROCARRIL NORD ESTE DEL URUGUAY
Se avisa á los Accionistas del Ferrocarril Nord Este del Uruguay que desde el 5 del corriente mes pueden concurrir á esta oficina, Avenida de la Paz 1719, á cobrar el dividendo sobre sus acciones por el semestre vencido el 30 de Junio p. pdo.—Montevideo, Noviembre 3 de 1914.—La Comisión Local.
4517-6|8|13,15|15 Nv.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el gobierno Español
Servicio de telegrafía sin hilos á bordo.
Viaje en 13 días á Cádiz
El magnífico vapor-correo español
Reina Victoria-Eugenia
saldrá de este puerto el 2 de Diciembre á las 10 de la noche, recibiendo carga y pasajeros para Tenerife, Cádiz, Almería, Barcelona, Vigo, Coruña, Santander y Bilbao.
El citado vapor, uno de los recientemente construídos por la Compañía Transatlántica, ha

Vanguardias de la Patria

Informaciones

Anoche hizo campamento nocturno la 4.a patrulla. Jefes: E. Milana Aguirre y A. de Lahandera. Los componen, además, J. M. Muñoz, A. Barreiro, T. Peluffo, R. Canales, F. Gutierrez, E. Gómez, A. Serafini, R. Bastos Kliche y R. Rocco.

—Hoy se hará excursión en ferrocarril al vecino pueblo del Mango. Se saldrá a las 8 de la mañana.

—El domingo entrante, la excursión será a campaña, obligándose Florida. El plan de inscripción es hasta el miércoles próximo, a las 18. La prensa local, las autoridades políticas y escolares y el magisterio, tienen su conocimiento del viaje que hacen la simpatía de siempre, a los muchachos. En el lindo cuatro se dará una hermosa matinée, cuyo programa está ya confeccionado.

Nuestras fábricas de tejidos

Visita de significación

Procedente de la vecina capital llegó ayer a Montevideo el señor Félix Lecerqz, presentado por la Unión Industrial Argentina a la institución del mismo nombre que funciona en nuestro país. El objeto del señor Lecerqz al visitar Montevideo no es otro que el de presentar un extenso informe a la Unión Industrial Argentina sobre el número y naturaleza de las fábricas de tejidos en general, telas, ponchos, camisetas, etc., que funcionan en la actualidad en el país, como así mismo su capacidad manufacturera.

Dicho informe no es agena al pedido que el gobierno francés ha hecho a las industrias de la República para la fabricación de un determinado número de artículos de lana y el resultado de la investigación que practique entre nosotros el señor Lecerqz beneficiará indiscutiblemente a nuestra industria, montada como se sabe, con los más modernos adelantos en la materia de establecimientos.

Como la mayoría de la opinión pública, la fábrica de Salvo, Campomay y Cal, hace ya algunas semanas que inició sus tareas.

Ejército y Armada

Guerreros del Paraguay

El Ministerio de Guerra y Marina ha resuelto declarar comprendidos en los beneficios de la ley de 6 de Mayo último al ex soldado Elías Pereyra y Silva.

Privilegio de paquete

Se ha resuelto conceder privilegio de paquete al vapor «Saladero» denominado "Principe de Asturias".

Justicia militar

El Consejo de Guerra Permanente, ha señalado las audiencias del día 25 a las 9 y 14 para los sumarios que para verse en juicio publico las causas seguidas a los soldados Martiniano Ibarra y Pablo Nery respectivamente.

El comandante Daguerre

Parte el buque para San José, en uso de licencia reglamentaria por el ministerio de Guerra y Marina, el ayudante del mismo teniente coronel don Pedro Daguerre.

Su viaje responde a la enfermedad de su esposa a la esposa y su señorita hija.

Cédulas y pensiones

Se ha resuelto reconocer el derecho a cédula y pensión a la señora Josefina Saldida, viuda del teniente coronel Juan Pirtz, pensión de cien pesos mensuales; a la señora Bernabela Cedrés, viuda del general retirado don Melitón Pintos, de cincuenta pesos mensuales; a la señora Fermina Morrudo, viuda del capitán Manuel Suarez, de treinta y tres pesos con treinta y tres centésimos.

Premios de constancia

Se otorgan los siguientes premios de constancia: Sargento 2.o Marcelino Lopez, del Regimiento de Caballería N.o 4, de cuarta clase; Sargento 2.o Pablo F. Suarez, del Regimiento de Artillería N.o 1, de primera clase; el soldado Pedro Ferreyra, del Regimiento de Caballería N.o 3, de primera clase; el soldado Manuel Sanchez del Regimiento de Artillería N.o 1, de primera clase, al soldado Juan Sanchez del Batallón de Infantería N.o 15, de primera clase y al soldado Tomás M. Zurdo, del Batallón de Infantería N.o 4, de primera clase.

Concurso de la RAZON

El sorteo de ayer

En el sorteo de billetes efectuado ayer, correspondientes al concurso de «La Razon», resultaron favorecidas las siguientes personas:

1er. premio.—Un billete entero correspondiente al número 11.848, a la señorita Elisa Gámbaro.

2.o premio.—Un quinto número 11.848, a la señorita Virginia de Ferreyra.

3er. premio.—Un quinto número 7436, al señor Antonio Puccianelli.

4.o premio.—Un quinto número 2457, a la señorita Elisa Lahorde.

5.o premio.—Un quinto número 10.181, al señor Juan Ledesma.

6.o premio.—Un quinto número 4.785, al señor Panaleón Pereyra.

Farmacias de turno

TERCER TURNO

Farmacias que se encuentran abiertas al servicio público, todo el día domingo 15 de Noviembre:

Ciudad Vieja — Imperial, calle Sarandí esq. Pérez Castellanos; Tapia, 1.o de Mayo esq. Bolívar; Dupuy, Sarandí núm. 478, (al lado del Correo); Demarchi, Uruguay esq. Ituzaingó.

Ciudad Nueva — Cranwell (Sarandí), calle Rio de Janeiro núm. 337; Dr. Blanc, Uruguay esquina Andes; Globo, 18 de Julio número 272; Dr. Morteros, Soriano esquina Avenida de la Paz; Nueva York, Uruguay esquina Avenida Sarmiento; Ferrando, Avenida 18 de Julio esq. Yí; Central Uruguaya, Canelones esquina Yaguarón.

Cordón — Guerra, calle Uruguay esq. Julio Tacuarembó; Del Condor, Uruguay esq. Tacuarembó; Rey (Bonilla), Julio Herrera y Obes esq. Mercedes, Mercedes esq. Sierra; Batalas, José Ma Guerra esq. Canelones; Fosgar, Rivera esq. Ciudadela; Bonilla, 18 de Octubre núm. 1125.

Pocitos — Pocitos, calle Pereira esq. Avenida Artigas.

Aguada — Calle Miguelete esquina Yaguarón; Bosque, Miguelete esq. Juncal; Charrot, Sierra esq. Madrid; Larrañeta, Asamblea núm. 876 bis.

Villa José E. Muñoz — Española, Avenida General Flores esq. Blas Parera.

Reducto — Bulla, calle Reducto número 196.

Arroyo-Seco — Sarandí, calle Agraciada núm. 3072.

Paso del Molino — De la Agraciada, calle Continuación Garcilada, calle Unión—Central, calle 18 de Julio esq. Industria.

COMERCIO

BOLSA

Montevideo, Noviembre 14 de 1914.

LA RUEDA

Vales del Tesoro

$ 2.000 para el 16 . .		91.00 o/o	
Títulos Hipotecarios—Serie O			
$ 5.000 fin mes . .		78.40 o/o	
5.000 para el 16 . .		78.40 . .	
5.000 id. id. id. . .		78.50 . .	
5.000 para Diciembre		78.50 . .	
5.000 id. id. . .		78.50 . .	
1.000 para el 16 . .		78.50 . .	
5.000 fin Diciembre . .		78.50 . .	
1.000 para el 16 . .		78.50 . .	
1.000 id. id. id. . .		78.50 . .	
2.000 id. id. id. . .		78.50 . .	
1.000 id. id. id. . .		78.50 . .	
5.000 fin Diciembre . .		78.50 . .	
2.000 para el 16 . .		78.50 . .	
1.000 id. id. id. . .		78.50 . .	

Frigorífico	5.00	
Lanas	10.00	
Cervecería	49 1/2	
Ferrocarril	4.05	4.15
Pase y Buenos Aires 1 1/2 o/o pren.		

DESCUENTOS

Sobre vales	nominal
Sobre contornos	»

CAMBIOS Y DESCUENTOS

LONDRES, 14—Tipo de descuento del Banco de Inglaterra, 5 o/o.

Descuentos comerciales en Londres por letras a 90 días vista 3 o/o.

Tipo de descuento del Banco de España, 5 o/o.

Cambio Lisboa sobre Londres a la vista, por mil reis, 5 7/8 peniques.

Cambio Madrid sobre Londres a la vista, por libra esterlina, 26.35 liras.

Cambio Buenos Aires sobre Londres a la vista, por libra esterlina, 25.10 francos.

Cambio París sobre Londres, por letras a 90 días vista, por libra esterlina, 25.22 o/o.

Cambio Nueva York sobre Londres a la vista, por libra esterlina, 4.89.20 pesos.

Cambio Londres sobre Madrid a la vista, por 100 pesetas, 46 peniques.

Cambio Londres sobre Génova a la vista, por libra esterlina, 26.40 liras.

Cambio Génova sobre París a la vista, por 100 francos, 96.10.4.

Consolidados británicos, 2 1/2 o/o, 68 1/2.

Cotizaciones de títulos y acciones

BURDEOS, 14—Renta francesa, 3 % 86.00, 73 1/2.

Empréstito argentino de obras públicas, 1886, 5 o/o, 492.

Valor de la propiedad

$ 98.802, campo en la 5.a sección del departamento de Cerro Largo, 2.916 hectáreas.

$ 2.090, terreno en la Estanzuela, calle Bauchetón, 450 m.

$ 3.450, terreno en la Estanzuela, calle Tacuarembó, 288 m.

$ 611, casa en la calle Norte América, 10 x 21 m.

$ 650, solar en las inmediaciones del Cerro, calle Cuaró, 10 x 30 m.

$ 2.824, solar en la calle Cuareim, 7 x 30 m.

$ 5.500, terreno y edificio, calle Orillas del Plata, 170 m.

Dinero sobre Hipoteca

La sección.

$ 1.000, al 1 o/o anual; 400, al 1 o/o anual; 1.100, al 1 o/o anual; 7.000, al 1 o/o anual; 800, simples; 22.000 en express interés; 4.700, 8 o/o anual; 1.000, 10 o/o anual; 4.000, 10 o/o anual.

2.a sección

$ 2.000, al 12 o/o anual.

La situación financiera en Londres

La tendencia en el mercado monetario ha estado muy floja y los banqueros han encontrado dificultades en prestar dinero.

Las operaciones en títulos, etc., han sido restringidas por la confusión en los precios de liquidación. Muchos títulos han tenido los efectos de retringir las transacciones, debido a la incertidumbre con respecto a sus precios después de la liquidación.

Los bonos del ferrocarril Central Argentino están mejores, cotizándose con un premio de 3/4 o/o.

Los nuevos bonos brasileños de amortización con valuación a 70, para poder calcular el interés pagadero sobre los empréstitos anteriores.

Hay mucha discusión sobre las probables condiciones para un gran empréstito para la guerra.

Según informe oficial del lunes la tendencia en el Stock Exchange fué más favorable.

En París hay señales de restablecimiento en el comercio. El gobierno francés está adelantando dinero para ayudar a los corredores de la Bolsa.

En Burdeos se cotizan los bonos del empréstito argentino de 1886 a 70.

Balances bancarios

Banco de la Nación Argentina

Ha aparecido el balance general de esa institución, que correspondo al mes de Octubre, y que revela en sus cifras el volumen de sus operaciones, que van aumentando progresivamente.

El rubro de adelantos en cuenta corriente y descuentos arroja la suma de $ 61.601.146.50 moneda nacional contra $ 61.020.007.82 en el mes de Setiembre.

Los documentos descontados representan tienen un saldo de pesos 836.320.78 y pesos moneda nacional 427.722.363.40, mientras que esos rubros, en el balance de Setiembre, arrojaban pesos 427.885.136.50 y pesos moneda nacional 428.671.395.19.

Los depósitos a la vista y plazo fijo, judiciales y en cuenta corriente (Cámara Compensadora), suman pesos oro 3.671.852.71 contra 3.686.751.48 en el mes anterior.

En esos mismos depósitos a papel moneda nacional se nota un aumento de $ 18.965.850.93, llegando a pesos 346.845.494.07 en el mes de Octubre, contra $ 327.876.153.10 en el de Setiembre.

Dividendos ferroviarios

FERROCARRIL BUENOS AIRES AL PACIFICO

Anúnciase en Londres que la compañía del ferrocarril Buenos Aires al Pacífico ha tenido en el último ejercicio económico que se eleva a 1.324.000 libras.

El directorio resolvió repartir un dividendo de 2 1/2 o/o al stock de acciones de segunda preferencia, lo cual da un 5 o/o en total y no fija dividendo a las acciones ordinarias.

FERROCARRIL DE BAHIA BLANCA

La compañía del ferrocarril de Bahía Blanca, anuncia que para el último ejercicio las entradas brutas alcanzaron a 542 mil libras esterlinas, comparadas con 536 mil libras esterlinas.

«La Conserva" y "La Caballada"

SU CLAUSURA

Nos comunica nuestro corresponsal en el Salto que han sido clausurados los establecimientos industriales "La Conserva" y "La Caballada".

La clausura de estos establecimientos, unida a la del astillero Mihanovich, crea en aquel departamento una situación difícil para obreros y trabajador, pues quedan inactivos alguno centenares de obreros.

Como consecuencia de esta paralización los trabajadores cesantes se agrestan a emigrar para el extranjero, en busca de regiones más prósperas para el desempeño de sus actividades.

Saladero Amaro

Posiblemente, según nuestros informes, este importante establecimiento saladero, comenzará dentro de los días que siguen.

Contando sus propietarios con grandes elementos de trabajo, es posible que comienzen la faena con ellas, para luego continuarlas en gran escala.

En cuanto a los precios a pagarse, no es posible hablar de ellos, ya que éstos se fijarán de acuerdo con la marcha del mercado.

ALGODON

LIVERPOOL, 14—Algodón Middling muy bueno, 5.62.

Idem bueno, 5.38.

Idem idem, inferior, 2.97.

Idem bueno ordinario, 3.52.

Idem ordinario, 2.76.

Idem para Mayo y Junio, 4.28.

Se vendieron 10.000 pacas.

METALES

LONDRES, 14 — Plata en barras, onza 27 5/16 d.

Cobre, cont. con. lbs. ent. 51.5/.

Id a 30 días, con. lbs. ent. 53.5/.

Estaño, cont. id id lbs. ent. 138.10/.

Cinc, id 17.17/ 6 d.

NUEVA YORK, 14—Plata en barras, onza 57 1/4.

Estaño, libra 34.52.

Plomo, 3.90.

Mercado de lanas

No cesa la activa demanda de los compradores, lo cual permite la fácil negociación de todo el artículo que se pone en venta. Cuanto a la situación del mercado, se mantiene en el mismo tono de firmeza. Los precios obtenidos no señalan ninguna nueva suma con respecto a los que publicamos en la reseña anterior.

Se vendieron unos 50.000 kilos de lanas crudas medianas, entre $ 4.60 y $ 4.80. Algunos lotes procedentes de Mercedes conteniendo alguna semilla, se colocaron entre $ 4 y $ 4.15. Otro lote de Arroyo Grande, cruza y liviana, obtuvo $ 4.85. Una partida de merina de Florida, superior, se pagó $ 4.90. Dos lotes de cruza, superior, obtuvieron $ 5. También se continúa obteniendo por cruza muy especial hasta $ 5.20.

Dada la poca importancia de los arribos, así como el hecho de encontrarnos en un período de necesidades urgentes de los compradores, por tener que llenar sus órdenes dentro de un plazo relativamente breve, no es de esperarse que momentáneamente la excelente situación por que atraviesa el mercado no sufrirá ninguna alteración desfavorable.

CHARRAS

Por Estación Central—De Durazno a H. y Goicoechea 30 bolsas, a Balparda y Ca 65, a A. Puig 60, a V. Latorre 20, a H. y Goicoechea 50, a V. Latorre 22; de Cardal a Ventura Latorre 77 bolsas, a A. Puig y Ca 13, a H. y Goicoechea 71, a Chao P. y Vattone 50; de Yí a Pellechia Larrea 21; a N. Inciarte 36, a H. y Goicoechea 21; de Rosario a Tellechea Larrea 32, a Taranco 8; de Minas a Vda. de Rodríguez 16, a Balparda y Ca 10, a A. Bonilla 15; de Manantiales a Vda. de Aguerre 40, a L. Rubio 11, a S. Sosa 20, a H. y Goicoechea 29.

Frutos de barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

Ningún cambio se ha producido en la buena situación de este mercado, apesar de que algunos de los compradores menos entusiasmo que en los días anteriores. Lotes de matadero especiales siguen cotizándose como precio máximo, hasta $ 5.30. Cotizamos:

	19 kilos
Lotes de matadero buenos a superiores sin garrapata	$ 5.20 á 5.30
Id id id id id id	5.05 " 5.15
Id id regulares, id id	4.85 " 4.95
Id conjuntos con garrapata	4.60 " 4.60
Id inferiores y pesados, id id	4.40 " 4.20
Id secarritos sin garrapata	3.30 " 4.00
Id id con garrapata	3.30 " 4.00
Id id nonatos id barraca	3.30 " 4.00
Id id de vientre . .	1.20
Frentezos buen conjunto sin garrapata	4.85 " 4.95
Id con alguna garrapata o recargo de barraca	4.50 " 4.60
Lotes del Alto Uruguay, buen conjunto	5.10 " 5.15
Id inferiores a regular	4.50 " 4.60
Entre Ríos buenos conjuntos becerros	5.10 " 5.15
Id id regulares id id	4.80 " 4.90
Corrientinos buen conjunto sin becerros, despachados	4.65 " 4.75
Id inferiores a regular id id . .	4.50 " 4.60
Paraguayos buen conjunto, angostos, id	4.50 " 4.60
Id id id, anchos id .	4.30 " 4.40
Cuyanos buenos lotes . .	4.00 " 4.15
Id lotes inferiores a regulares . .	3.90 " 4.00

CUEROS VACUNOS SALADOS

Subsiste muy buen interés para este artículo, siguiendo los precios los mismos precios anteriores. Helos aquí:

	Uno
Novillos de 28 kilos arriba, sin garrapata . .	$ 7.20 á 7.50
Vacas de 18 kg. arriba (promedio 22 kg. arriba) . .	6.40 " 6.50
Id 18 kg. arriba (promedio 18 kg. arriba) . .	6.20 " 6.25
Vaquillonas de 15 a 17 kilos arriba, sin garrapata . .	5.20 " 5.50
Terneras de 10 a 14 kilos id id . .	2.50 " 2.60
Becerros de menos de 10 kilos . .	1.50 " 1.60
Nonatos de rodeo, bien secados y buena maño, sin tajos id id regular . .	2.85 " 2.90
Id id vientre . .	2.70 " 2.80
Corrientes regulares según estado . .	2.70 " 2.80
Común averiados . .	nominal

ENTRADAS

Por Estación Central—A J. M. Suárez 882 bolsas, a F. B. Holguera 58, a L. Mauco 51, a A. Achard 126, a C. Aguerrebere 38, a H. Goicoechea 78, a J. Llard 73, a J. Urin 55, a E. Storace 7, a Ca 78, a F. B. y Dies 20, a E. Storace 143, a R. y Amesqui 37, a V. Casanova 12, a P. Rodríguez 16, a Vanini Hnos 74, a V. Percovich 21, a J. Taranco y Ca 1290, a R.B. Butler 62, a T. Viera 25, a Guillermo Hermida 48, a Varela y Gómez 56 bolsas.

EN EL EXTERIOR

LONDRES, 14—El mes para Noviembre, se cotizó a 16 chelines y medio, o sea sin variación contra el precio de ayer.

CHICAGO, 14—Abrió tranquilo, cotizándose para entrega en Diciembre, a 6 centavos y americano el bushel, o sea con 1/8 de centavo de baja contra el precio de ayer.

LINO

Base 4 o/o, cuerpos extraños para entrega . . $ 2.90

ENTRADAS

Por Estación Central—A L. P. Pereira 12 bolsas.

EN EL EXTERIOR

LONDRES, 14—Parciales semilla de La Plata, embarque Noviembre, a 16 chelines y 3 cuartos; Rosario a 16 chelines y medio; las 416 libras, contra 45 chelines y 3 cuartos.

DULUTH, 14—Para entrega en Noviembre, abrió y se mantuvo de 1 a 1/8 de centavo más bajo, a 1 centavo oro americano el bushel, y para entrega en Mayo, a 1 1/8 centavo, con ambos sin cambio.

FORRAJES

Por alfalfa superiores se pagó hasta $ 4 la 1/2 y por pastos hasta $ 2.50 los 100 kilos.

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Día 13

Por Estación Central—741 bolsas lana, 1.000 cueros vacunos secos, 508 cueros vacunos secos, 66 id. salados, 8 id. potros, 3 ándos y 25 cueros becerros, 12 atados corderos, 2 cueros varios, 9 bolsas cerda, 2604 bolsas lanas crudas, 1.751 id. en lata, 13 de cebada, 12 de alpiste, 81 atados paja.

Por vía aviñal—1601 bolsas trigo.

Mercado ganadero

LANAS

Se reanudaron los negocios en este producto, con bastante movimiento, operándose en lanas cruzas cruzas, lanas cruzas medianas, lanas cruzas finas y lanas de merina y barriga.

Se vendieron unos 4.000 fardos, entre operadas y precios límites en general, lanas cruzas finas, entre $ 4 y 10.70; id cruzas medianas, de $ 4 a $ 4.25; id cruzas finas, de $ 4 a 10.50, y mestizas finas, entre $ 7.20 y 8.20.

Las lanas de barriga se operó unos 20.000 kilos, de $ 7 a 8.60, cada 10 kilos, y en lana de merina se vendieron de 25.000 kilos, entre $ 3 y 2.70.

Las entradas de ayer son de 806.256 kilos, contra retiros por 247.486, para quedar como existencia en plaza, en 1.558.770 kilos de lanas, lo año pasado en esta fecha el saldo era de 1.157.000 kilos.

Desde primeros de Julio hasta la fecha el movimiento de lanas llega a 13.890.140 kilos, contra 12.238.140 en el mismo período del año anterior.

En productos varios el Mercado Central de Frutos tuvo ayer una entrada total de 16.600 kilos.

FRUTOS DE BARRACA

Los cueros vacunos secos se cotizan sostenidos; los superiores, entre 12.50 y 13.50; buenos, de 10.50 a 12; pesados mayores de 15 kilos, de $ 9 a 11, cada 10 kilos.

Los cueros vacunos salados de la provincia de Buenos Aires, se cotizan entre $ 6.55 y 0.68 el kilo.

Los cueros de becerro, colinas alrededor de 13.00; comates de 9 a 10, y los de potro, de $ 7 a 8.50.

Los cueros de cabrito, de $ 10.50, y las especiales, de $ 11.50 a 13.50.

El saldo derretido de $ 2.50 a 2.30, y el pilendo, de 1.60 a 2, los 10 kilos.

Los cueros de nutria se cotizan de 1.30 a 2.20.

La suma de avestruz se cotiza entre $ 7 y 8.

PIELES LANARES

Las de lana gruesa y Lincoln se cotizan sostenidas, de 1.50 a 2 y 0.32; las de lana fina y cruza fina, se obtienen de $ 0.55 a 0.65.

Entradas de ultramar

Día 14

Barca «JUONE»

Liverpool, 14 de Septiembre, de bandera noruega y 398 toneladas, capitán Monkurud y 12 tripulantes, a la orden de Rosenberg y Ca, consignatario. Pray Bentos.

Vapor «VESTRIS»

Nueva York, el 2 del pasado, de bandera inglesa y 6.620 toneladas, capitán Baxter y 72 tripulantes, a Real de Azúa, con la carga siguiente:

De nuevo York:

MERCADERIAS, ETC.

Trabucatí y Ca, 9 barricas artículos eléctricos.

National City Bank, 8 cj calzado.

Font Starico y Ca, 3 cj, 1 barril y 7 cascos objetos plateados, 1 cj vidrio, 1 id polvos para metales.

José Peretti, 2 cj muriato de quinina.

Z. y Tálice, 7 bultos lustre de calzado.

A. Castro y Ca, 2 cj calcetines, 1 fardo anuncios, 2 cjs impresos.

Trabucatí y Ca, 8 cjs cuchillería, 2 bultos balanzas, 4 cjs maquinaria, 2 bultos id para picar carne, 1 id maquinaria, 5 id instrumentos de precisión, 2 id artículos de escritorio, 1 id utensilios para café, 12 cjs partes para prensa, 1 id molinillos, 2 cjs cerraduras.

A. Soury y Ca, 1 cj borrador de tinta, 1 id artículos escritorio.

Pablo Ferrando, 1 cj bustos y cuchillos.

F. W. Gardiner, 4 cjs artículos metal plateados, 1 id id de vidrio, 1 id pasta de metales.

Foni Starico y Ca, 2 cjs artículos de metal, 2 id id de cristal.

Electric Bud American, 16 cjs lámparas incandescentes.

M. A. Pavaro, 36 barriles aceite de bacalao, 150 atados frascos vidrio, 1 fardo tapones corcho, 1 cj cápsulas corcho, 5 bultos papel, 1 cj etiquetas, 1 id tirabuzones, 1 id recortes de cartón, 1 id etiquetas, 4 cjs desperdicios de algodón, 1 cj jabón, 1 id impresos, 1 id clichés, 2 frascos vidrio.

Juan Marabotto, 1 cj publicaciones, 1 id papel.

A. Castrela, 1 cj medicinas.

E. Villalonga, 1 cj artículos fotográficos, 1 id catálogos.

Juan Miguel, 1 cj artículos de joyería y metal.

Delaszopa y Morixe, 6 cjs cochecitos para niños.

Coates y Ca, 2 cjs material eléctrico.

Walk Over Sitve Shoe, 71 cs calzado, 1 id artículos de id, 14 id anuncios.

Towers Bilby y Ca, 28 bunches planchas hierro, 1 cj repuestos, 2 id candados, 1 id accesorios para calzado.

Oscar L. Spiero, 1 cj guantes.

Frigorífico Montevideo, 1570 cjs hojalata.

A la orden: 1 cj artículos de metal, 10 id levadura en polvo, 12 baterías baterías eléctricas, 1 cj joyería, 21 id lámparas, 1 id libros, 1 barriles artículos eléctricos, 1 cj anuncios, 15 id polvo de levadura, 1 id material fotográfico, 1 id solución de fotografía, 2 id id material fotográfico, 9 id planchas para id, 2 id drogueria, 1 id leche de magnesia, 1 id navajas, 1a bultos falco, 1 cj impresos, 100 id cuchillos, 10 id bultos muestras perecederas.

COMESTIBLES, ETC.

A la orden: 500 barriles papas, 600 id id, 150 cjs y 50 barricas manzanas, 1.000 id id, 1.000 id id papas, 500 id id, 494 cjs manzanas.

Carga de tránsito:

Para Montevideo:

A la orden: 16 cjs calzado, 1 id cuchillas, planchas, cepillos, acero, etc, 4 id artículos para calzado, 2 bultos reclamos.

De Río Janeiro:

FRUTA

Juan Brega, 1000 cachos de bananas.

Vapor «AMIRAL ZEDE»

Havre, el 9 del pasado Octubre, de bandera francesa y 2.713 toneladas, capitán Makles y 49 tripulantes, a P. Revert, con la carga siguiente:

De Havre:

MERCADERIAS, ETC.

Queirolo y Ca, 1 cj lencería.

Juan Marchese, 1 cj perfumería, 2 bolsas maíz, granos y legumbres.

N. Serato, 2 cjs, 10 barriles y 1 cascabo rosas de uso.

Pablo Ferrando, 1 cj flores.

Campomar Armanino y Ca, 34 cjs desarrollo, 4 id vino, 2 pipas aceitunas y sal de Sedlitz.

José Avalo, 1 cj quincalla.

Pedro Bonfante, 1 cj tejidos, papel, cuero trabajado, etc.

Manera y Ca, 1 cj drogueria.

Pablo Ferrando, 1 cj bustos, bulbos, mercería, etc.

Zelder Hnos, 1 cj cápsulas corcho, 5 bultos papel, 1 cj etiquetas, 1 id tirabuzones, 1 id recortes de cartón

Señor Beltrán—No: es un caso hipotético que le presento...

Señor Sosa—Sí...

Señor Beltrán—... Se ha cometido un delito en la Aduana; ha habido peculado, concusión, etc.; el delincuente está en Montevideo. Siendo infraganti el delito, como en el caso del señor Vives, debe ser aprehendido, y según el artículo 114 de la Constitución de la República, dentro de las 24 horas debe ser sometido al juez y éste declarar la detención al arrestado, y dentro de las cuarenta y ocho horas, á lo sumo, comenzará la instrucción del sumario.

Bien. Según la tesis del Poder Ejecutivo, resulta que no puede intervenir el juez mientras se está haciendo el sumario administrativo. ¿Cómo, pues, entonces armonizará con esto artículo 114 de la Constitución, que obliga á la intervención inmediata del juez? Quiere decir que en ese tiempo un delincuente andará en libertad y la justicia se cruza de brazos sin poder castigarlo?...

Señor Sosa—Para demostrarle lo absurdo del ejemplo, le voy á decir nada más que dos palabras...

Señor Beltrán—En materia de audacia voy que es inconcebible el señor Sosa.

Señor Sosa—¿Cómo dice?

Señor Beltrán—Que en materia de audacia para dar calificativos, voy que sobre pasa á todo lo que yo he pensado.

Señor Sosa—¿Qué quiere decir con eso?

Señor Beltrán—Lo que dicen las palabras.

Señor Sosa—Las tomaré en cuenta en otra oportunidad.

Señor Beltrán—Muy bien; tómelas como le parezca.

Señor Sosa—Es tan absurdo el ejemplo, que bastará decir esto para demostrarlo:

El señor diputado dice que si se conoce un infraganti delito, el Poder Ejecutivo lo aprehende y lo remite á la justicia. Claro: ... Si el Poder Ejecutivo lo remite á la justicia, ya ha cumplido con el artículo 114 de la Constitución, porque el ministro tendrá que decir por qué lo ha aprehendido.

Señor Beltrán—No señor: no ha contestado. El sumario administrativo está terminado. Se sigue el sumario administrativo...

Señor Sosa—Espere señor. Es el mismo caso actual.

Señor Beltrán—... y ya le demostraré que en el caso propuesto pasar de seguirse el sumario administrativo, debe intervenir el juez. Luego, pues, toda la tesis del Poder Ejecutivo de que no debe intervenir el juez hasta que no esté terminado el sumario administrativo. No ha contestado el caso cabudrido el señor diputado.

Señor Sosa—Permítame. Es absurdísimo el mismo caso actual.

Actualmente tampoco está terminado el sumario administrativo, y sin embargo, el Poder Ejecutivo ha remitido ya á la justicia.

Señor Aguirre—Pero no ha aprehendido al reo...

Señor Sosa—Cuando hubiera aprehendido al reo. Vives, á la largo, pudo haberse indicado hipotéticamente el señor diputado Beltrán...

Señor Aguirre—... al libró orden de prisión contra él.

Señor Sosa—... habría hecho lo mismo: habría remitido al preso al Juzgado correspondiente, lo habría sometido á la jurisdicción, y después de que él hubiera probado por qué razón lo había aprehendido, con las pruebas que tuviera en las manos, se habría procedido á averiguar después los demás antecedentes.

Señor Ramírez—Pero el Presidente de la República, según su propio criterio, está faltando á la Constitución, puesto que ha remitido expediente sin estar concluído.

Señor Beltrán—Pero cómo explica el criterio distinto que sostuvo el mismo señor diputado en el caso del empleado que formulaba las denuncias; no procedió á esclarecerlas: suspendió al empleado referido, el señor Solsona y Flores, y luego lo trasladó á otra Oficina.

Se me dirá que el Poder Ejecutivo al proceder así veraba por la disciplina administrativa; pero yo entiendo que sobre la disciplina administrativa está la moral de la administración pública, y que cuando un empleado formula graves cargos concretos contra sus superiores, lo que procede no es castigarlo, sino averiguar primero el fundamento de ese cargo, para castigarlo después, si ellos resultan calumniosos.

Señor Herrera—Y, sobre todo, tratándose de un distinguido ciudadano como el señor Solsona y Flores.

Señor Ramírez — Hay más, todavía: el Poder Ejecutivo mismo ha sostenido la doctrina que yo en este momento sostengo, pero la sentencia dando otro sentido á la doctrina del Director de Aduana.

Hace algún tiempo, siendo Ministro interino del Interior el señor Ingeniero Serviat, un empleado de la Intendencia de Maldonado ó de Rocha—no lo tengo bien presente—formuló acusaciones gravísimas contra el Intendente. El incendente le apuró una pena disciplinaria, y el Poder Ejecutivo, en un decreto que debe ser de los últimos meses de 1912, levantó esa pena, declarando que como ciudadano ese empleado podía formular, contra sus superiores, las acusaciones que creyera convenientes.

Otro criterio, como se ve, cuando se trataba del Intendente de Maldonado que cuando se trata del Director de Aduana.

Esas irregularidades, digo, debieron motivar una sería intervención del P. E., pero en lugar de hacerlo, amparó permanentemente con una especie de indulto autoritario al Director de Aduana, que podrá ser inocente, pero que no tenía derecho á despreciar esas denuncias. Ahora, esa situación deprimente para la administración pública, y profundamente, por lo mismo, para el país, se ha convertido en burlas y hasta la necesidad de contemplar á los empleados superiores para obtener el pronto despacho.

Y salto algunas partes, señor Presidente, para leer estos dos cortos párrafos:

"¿Cómo es posible, señor Presidente, que me sustraiga á esos pedidos que muchas veces se presentan en casos tan extremos de necesidad, ya sean por enfermedad, muerte de algún miembro de familia ó por otras razones que se presentan en la vida de los empleados públicos?

Es preciso que el Poder Ejecutivo pueda allanar esas necesidades urgentes inherentes á la vida, sin que para de ninguna clase y si esto se hace con los empleados inferiores, se hace también con los empleados de el Director de Aduanas, que no está obligado con el señor Director, que si fin y al cabo es un empleado de la República, y que, por lo mismo, por ser un distinguido ciudadano, es tan acreedor á que se le oiga como el señor Director, y que tanto, ya pasado por esos momentos de aflicción por desgracias de familia, como por la necesidad de que la representación de su cargo individualmente le impone, que la Cámara de Representantes, que vuelve á tener como ya lo he dicho, algunos vicios de otra época, se ocupe de ellos."

Bien, señor Presidente: no pasó eso, pero se pretende, en otra forma, que afecta al director de Aduana, que es empleado de la República, de la instrucción pública, la debió motivar del P. E. una intervención enérgica, que tendiera primero á la suspensión del director de Aduana. (Apoyados)... porque nadie pediría nunca que se tome en cuenta el pedido de que haría de declarar todos los empleados de una repartición, los que se hacen en el caso que se aparece como el principal culpable. (Apoyados. Muy bien).

Pero, ese, que el primer punto que abarca la interpelación formulada por el señor diputado Beltrán, me parece que tiene bastante valor, bastante importancia, que se halla en el mensaje del Poder Ejecutivo, que, de horasaca con que se califican los cargos concretos de la oposición, para que la Asamblea de que forma parte, diga al respecto la palabra del señor Ministro de Hacienda.

Pasó á la segunda cuestión, á la cuestión constitucional.

El Juez, doctor Llabovet, una vez que tuvo conocimiento del delito que se había cometido en la Aduana, resolvió iniciar el sumario. Cumpliendo su deber, adoptó las primeras providencias para el caso y dirigió nota al P. E. pidiéndole remitiera el sumario al estado en estado para dicho testimonio del mismo para seguir la actuación judicial. El Ministro de Hacienda se negó á presentar el sumario.

Prosiguiendo su tarea y firme siempre en su deber el Juez de Instrucción elevó á declarar al director de Aduana, doctor Idiartegaray, y este funcionario que no tiene fuero de ninguna clase por la Constitución ni por la ley, se negó á concurrir y decretó el mandato del Juzgado para que fuera conducido el Presidente de la República.

Se trata, en mi concepto, señores diputados, de hechos muy graves, que no pierden esa naturaleza, que no pierden ese carácter por la circunstancia de que, reaccionando á medias en el último momento, el Poder Ejecutivo haya remitido parte del sumario que se le requería y manifieste que está dispuesto á permitir que declare ante el Juez, el doctor Idiartegaray.

La argumentación que se hace para sostener la constitucionalidad de una actitud que va contra los precedentes seguidos en la República desde que hay en ella jueces y funcionarios administrativos, no puede ser más artificiosa; y todo el talento que se emplea en sostenerla, el señor diputado Sosa no ha logrado por hacerla sacar á flote en dicha argumentación.

Se invoca el artículo 81 de la Constitución, según el cual "ningún empleado del Ejecutivo destituir los empleados públicos por ineptitud, conducta ó delito, pasando en este último caso al expediente á los tribunales de justicia."

¿Qué significa ese artículo constitucional? Que el Poder Ejecutivo no puede cesantear por sí solo á los empleados públicos.

¿Establece, acaso, alguna garantía, el decreto de 19 Febrero contra el Poder Judicial ó contra el Poder Legislativo?—No, señor: ese decreto es una reforma de el Poder Ejecutivo, y le dice al Presidente de la República: la suerte de los empleados públicos no depende de su voluntad. Si son omisos, si son ineptos, usted tendrá que recurrir al Senado para obtener la autorización necesaria para destituirlos. Si delinquen podrá suspenderlos, pero tendrá inmediatamente que pasar el expediente á los tribunales de justicia.

¿Puede deducirse de ahí la existencia de un fuero especial á favor de los empleados dependientes del Poder Ejecutivo, que haga que estos empleados no puedan ser sumariados por la autoridad judicial mientras el Poder Ejecutivo no concluya el sumario administrativo y no lo remita á la justicia?

De dónde podría deducirse una tal semejante?

Los fueros, señores diputados, esas medidas excepcionalísimas que suelen establecer en favor de determinados funcionarios á la regla de la igualdad ante la ley, son hechos, pues libres, son de interpretación estricta, y es necesario que haya una disposición constitucional que lo determine para que se reconozca el fuero en algún individuo ó en algún funcionario.

Tan cierto es esto, que la Constitución cuando ha concedido fueros á los miembros de determinadas categorías, y no hay más fueros reconocidos en mi país que los que establecen los artículos 26, 51 y 81 de la misma.

El fuero establecido por el artículo 26 es de todos conocido y muy valioso. Es un fuero que el Senado ha dado á los miembros de el Poder Judicial, mientras el Senado al fallar sobre la procedencia ó no de la acusar ante el Senado al ex-Presidente de la República, y de la Alta Corte de Justicia, por delitos de traición, concusión, violación de la Constitución, ó otros que merezcan penas infamantes. Pero, ¿cuáles son los fueros que establece el artículo 51 á favor de los legisladores se enuncian en este modo: "Los legisladores no pueden ser acusados criminalmente ni aun por delito cometido antes de los dos días de la elección, ni por los dos días de la elección, ni por los dos terceras partes de sus votos resolverá el Juez ó no lugar á la formación de causa y en caso afirmativo lo declarará suspenso en el ejercicio de sus funciones."

Y por último hay un fuero á favor de los miembros de la Suprema Corte establecido en el artículo 34 de la Constitución según el cual no podrá ser acusado, sino por los delitos enumerados en el artículo 26, y solo ante la Cámara de Representantes.

Señor Salgado—Es que no se trata de fueros especiales. Tratándose de empleados públicos hay primero la responsabilidad administrativa y después una responsabilidad ante el Juez común. La responsabilidad administrativa es la que indica el diputado Ramírez y después viene la responsabilidad de derecho común que se hará efectiva ante los jueces ordinarios, y eso lo establece la Constitución con propósito del nuevo Código de Procedimiento administrativo, como, voy á tener ocasión de demostrarlo en otra parte de mi exposición.

Aquí tengo el proyecto de Código que se ha estudiado recientemente, y establece el procedimiento administrativo y después el procedimiento común: el derecho administrativo para hacer efectivas las responsabilidades de los empleados y después el procedimiento común para hacer efectiva la pena, si hay delito.

Señor Ramírez—Ya oímos la lectura del proyecto de Código Administrativo.

Señor Terra (Don D.)—En primer lugar se ha leído un proyecto.

Señor Aguirre—El señor diputado Terra está poniendo en cuestión con un proyecto (Murmullos).

Señor Salgado—Pero es que el doctor Ramírez decía que no hay derecho administrativo. Hay un procedimiento administrativo y después un procedimiento y derecho común.

Señor Aguirre—Pido que se hace del delito que estaríamos?

Señor Salgado—El delincuente debe ser sometido al juez que se hace del delito.—(Murmullos é interrupciones).

Señor Ramírez—Señor Presidente: reclamo el uso de la palabra.

Señor Presidente—Tiene la palabra el señor Ramírez.

Señor Ramírez—La pretensión del P. E. es establecer un fuero á favor del empleado administrativo.

Señor Salgado—Es un fuero.

Señor Ramírez—Debemos continuar.

Señor Salgado—Es, señor, lo debe continuar.

Señor Ramírez—Es un fuero personal, es un fuero que el empleado quiere de horasaca con que se califican los cargos concretos de la oposición, para que la Asamblea de que forma parte, diga al respecto la palabra del señor Ministro de Hacienda.

Pase á la segunda cuestión, á la cuestión constitucional.

El Juez, doctor Llabovet, una vez que tuvo conocimiento del delito que se había cometido en la Aduana, resolvió iniciar el sumario. Cumpliendo su deber, adoptó las primeras providencias para el caso y dirigió nota al P. E. pidiéndole remitiera el sumario al estado en estado para dicho testimonio del mismo para seguir la actuación judicial. El Ministro de Hacienda se negó á presentar el sumario.

Prosiguiendo su tarea y firme siempre en su deber el Juez de Instrucción citó á declarar al director de Aduana, doctor Idiartegaray, y este funcionario que no tiene fuero de ninguna clase por la Constitución ni por la ley, se negó á concurrir y decretó el mandato del Juzgado para que fuera conducido el Presidente de la República.

Se trata, en mi concepto, señores diputados, de hechos muy graves, que no pierden esa naturaleza, que no pierden ese carácter por la circunstancia de que, reaccionando á medias en el último momento, el Poder Ejecutivo haya remitido parte del sumario que se le requería y manifieste que está dispuesto á permitir que declare ante el Juez, el doctor Idiartegaray.

La argumentación que se hace para sostener la constitucionalidad de una actitud que va contra los precedentes seguidos en la República desde que hay en ella jueces y funcionarios administrativos, no puede ser más artificiosa; y todo el talento que se emplea en sostenerla, el señor diputado Sosa no ha logrado por hacerla sacar á flote en dicha argumentación.

Se invoca el artículo 81 de la Constitución, según el cual "ningún empleado del Ejecutivo destituir los empleados públicos por ineptitud, conducta ó delito, pasando en este último caso al expediente á los tribunales de justicia."

¿Qué significa ese artículo constitucional? Que el Poder Ejecutivo no puede cesantear por sí solo á los empleados públicos.

¿Establece, acaso, alguna garantía, el decreto de 19 Febrero contra el Poder Judicial ó contra el Poder Legislativo?—No, señor: es de la reforma contra el Poder Ejecutivo, y le dice al Presidente de la República: la suerte de los empleados públicos no depende de su voluntad. Si son omisos, si son ineptos, usted tendrá que recurrir al Senado para obtener la autorización necesaria para destituirlos. Si delinquen podrá suspenderlos, pero tendrá inmediatamente que pasar el expediente á los tribunales de justicia.

¿Puede deducirse de ahí la existencia de un fuero especial á favor de los empleados dependientes del Poder Ejecutivo, que haga que estos empleados no puedan ser sumariados por la autoridad judicial mientras el Poder Ejecutivo no concluya el sumario administrativo y no lo remita á la justicia?

De dónde podría deducirse una tal semejante?

Los fueros, señores diputados, esas medidas excepcionalísimas que suelen establecer en favor de determinados funcionarios á la regla de la igualdad ante la ley, son hechos, pues libres, son de interpretación estricta, y es necesario que haya una disposición constitucional que lo determine para que se reconozca el fuero en algún individuo ó en algún funcionarios.

Tan cierto es esto, que la Constitución cuando ha concedido fueros á los miembros de determinadas categorías, y no hay más fueros reconocidos en mi país que los establecidos en los artículos 26, 51 y 81 de la misma.

El fuero establecido por el artículo 26 es de todos conocido y muy valioso. Es un fuero que el Senado ha dado á los miembros de el Poder Judicial, mientras el Senado al fallar sobre la procedencia ó no de la acusar ante el Senado al ex-Presidente de la República, y de la Alta Corte de Justicia, por delitos de traición, concusión, violación de la Constitución, ó otros que merezcan penas infamantes. Pero, ¿cuáles son los fueros que establece el artículo 51 á favor de los legisladores se enuncian en este modo: "Los legisladores no pueden ser acusados criminalmente ni aun por delito cometido antes de los dos días de la elección, ni por los dos terceras partes de sus votos resolverá el Juez ó no lugar á la formación de causa y en caso afirmativo lo declarará suspenso en el ejercicio de sus funciones."

Y por último hay un fuero á favor de los miembros de la Suprema Corte establecido en el artículo 34 de la Constitución según el cual no podrá ser acusado, sino por los delitos enumerados en el artículo 26, y solo ante la Cámara de Representantes.

Señor Salgado—Es que no se trata de fueros especiales. Tratándose de empleados públicos hay primero la responsabilidad administrativa y después una responsabilidad ante el Juez común. La responsabilidad administrativa es la que indica el diputado Ramírez y después viene la responsabilidad de derecho común que se hará efectiva ante los jueces ordinarios, y eso lo establece la Constitución con propósito del nuevo Código de Procedimiento administrativo, como, voy á tener ocasión de demostrarlo en otra parte de mi exposición.

Aquí tengo el proyecto de Código que se ha estudiado recientemente, y establece el procedimiento administrativo y después el procedimiento común: el derecho administrativo para hacer efectivas las responsabilidades de los empleados y después el procedimiento común para hacer efectiva la pena, si hay delito.

Señor Ramírez—Ya oímos la lectura del proyecto de Código Administrativo.

Señor Terra (Don D.)—En primer lugar se ha leído un proyecto.

Señor Aguirre—El señor diputado

OTRAS NOTICIAS

La protesta franco-inglesa

Ante Ecuador y Colombia

ROMA, 13—Los ministros de Bulgaria y de Grecia en esta capital, declararon al diario «Il Giornale d'Italia», que el incidente greco-búlgaro de la frontera, no tiene importancia alguna y será resuelto amigablemente.

Los ministros agregaron que las relaciones oficiales entre los dos gobiernos, son buenas.

WASHINGTON, 14—El gobierno británico ha hecho presente al Departamento de Estado de la Unión, su resolución de protestar enérgicamente contra el Ecuador y Colombia, por haber violado la neutralidad, permitiendo el envío por medio de sus estaciones radiográficas, de despachos que informaron a los cruceros alemanes, del paradero de la escuadrilla inglesa comandada por el almirante Cradock.

Inglaterra acusa al Ecuador de no haber hecho nada para impedir que los barcos germánicos usaran las islas Galapagos como estación carbonera.

Francia también ha protestado contra los mismos sucesos. Ambos aliados han notificado oficialmente a la cancillería de Wáshington, sus comunicaciones a Colombia y Ecuador por considerar que el asunto concierne, aunque de modo indirecto, a Estados Unidos, dado que esta nación debido a la doctrina de Monroe, puede ser envuelta en el conflicto que se produzca entre los mencionados estados sudamericanos y las potencias interesadas. Inglaterra ha declarado que esta vez se dará por satisfecha, con una explicación, pero adoptará medidas enérgicas si se repiten hechos semejantes a los que han dado lugar a la protesta.

SANTIAGO, 14—Los transportes de la armada han sido arrendados para transportar salitre a los mercados europeos.

—El viaje del Ministro de Relaciones Exteriores a Valparaíso obedece al fin de reiterar a la Dirección de la Armada, las órdenes de mantener con la más extrema energía la neutralidad.

—En los telégrafos del Estado, se ha establecido la restricción telegráfica sobre la actuación y movimientos de las naves beligerantes.

—El Senado aprobó una prórroga por seis meses de los auxilios a los salitreros.

Efectos económicos de la guerra

LIVERPOOL, 13 — El río del Plata se cotiza a 26 chelines 6 pence.

LONDRES, 13 — El lino paraíba, del Río de la Plata para Noviembre y Diciembre en Hull, se cotiza a 24 chelines 6 peniques.

Los parciales de Calcuta disponibles, se cotizan a 45 chelines.

LONDRES, 14—En todas las agencias de las compañías de navegación transatlántica, se han fijado hoy avisos exigiendo que los norte americanos que se embarquen para Estados Unidos, se provean de pasaportes.

Para explicar esta medida, los empleados de las agencias dicen que las autoridades británicas, han notificado que los viajeros norteamericanos debían exhibir sus pasaportes en el puerto de embarque antes de ir a bordo.

Se sabe que la embajada de Norte América, está preparando la expedición de pasaportes a todos aquellos ciudadanos norteamericanos que puedan probar su nacionalidad.

En las agencias del Lloyd, con muy comentadas las noticias referentes al aumento de los fletes en los embarques generales, especialmente de los granos procedentes de la Argentina y destinados a Inglaterra.

En estos embarques, el aumento por tonelada ha sido de 15 a 30 chelines y para los fletes por Europa de cualquier parte del mundo, se ha notado un promedio de 100 por 100.

A consecuencia de esta encarecimiento, la mayor parte de los vapores parten en lastre para el exterior y, especialmente, para Norte y Sud Africa, donde toman embarques de artículos de subsistencia, material de guerra, útiles agrícolas, caballos, mulas, etc.

Así mismo, ha aumentado extraordinariamente el precio de los buques.

Un vapor que fué vendido en Octubre en 29.000 libras esterlinas, ha sido enajenado ultimamente en la suma de 38.000 libras esterlinas.

La guerra ha reducido ampliamente el tonelaje utilizable para el comercio ordinario.

También ha contribuido a merma el intercambio comercial, la demora que sufren los vapores para las descargas en los puertos.

BUENA ARENAS, 13 — Finalmente se llegó a un acuerdo entre los ganaderos y carniceros, bajando la carne de precio.

4.30 a. m.

ULTIMAS NOTICIAS

MAS SOBRE EL HUNDIMIENTO DEL "AUDACIOUS"

Extensa crónica de un corresponsal norteamericano

Las operaciones en Francia, Alemania, Rusia, Austria y Turquía

Fallecimiento del mariscal lord Roberts

La gran batalla en Bélgica

El plan de los aliados

En pleno desarrollo

Constante presión sobre todo el frente

(De nuestra agencia en Londres)

LONDRES, Noviembre 15 — El plan de los aliados está ya en pleno desarrollo con el éxito más brillante, si bien á costa de considerables pérdidas de vidas. Contra la opinión de los técnicos, este plan, en mantener una constante presión sobre la totalidad del frente de combate alemán, defendiéndose tenazmente de los ataques de enemigas y contra atacando cuando las circunstancias lo aconsejan, si se descubre algún punto guarnecido con fuerzas enemigas insuficientes. Por otra parte, los ingleses no se sorprende desde Belfort hasta Ypcrot.

Los alemanes, por su parte, no se arriesgan á dar ningún ataque decisivo por temor de debilitarse en algún sitio, lo que facilitaría á los aliados la tarea de irrumpir por entre las filas germánicas, fraccionando sus contingentes.

Juzgan, por consiguiente, preferible, seguir en sus combates de tanteo, aunque más violentos, que ocasionan gran parte de sus efectivos en la campaña del Oeste sin poder reparar los diversos daños que se les ocasionan á los que resisten la acometida rusa en el Este.—GRUNDY.

El "Audacius"

La versión relativa á su pérdida

Como se hizo el salvamento

Exp ondo 12 horas después de la primera

Se desconoce la causa de ambas

Las autoridades prohibieron lo legrafiar la noticia originada que era inexacta

NUEVA YORK, 15—El "New York Mail" confirma la noticia del hundimiento del dreadnought inglés "Audacious", noticia—dice—recibida por el correo.

El corresponsal norteamericano que ha enviado la información, la precede con las siguientes palabras: "Me justifico: el retardo en transmitirla.

"Ha tratado inutilmente cada una esta noticia por medio del telégrafo. La censura inglesa ha impedido, realizando la información, Argumenta que no era verídica "Instituí, declaraba que valiéndo, marinos del "Olympic" me ha habían comunicado que ellos habían sido testigos de la catástrofe, pero todo fué en vano. No admitían ni siquiera que dijera que el "Audacious" había chocado con una mina".

"El día 27 de Octubre, entre el mediodía y la tarde, el acorazado "Audacious" chocó con una mina á fuerte distancia por un torpedo.

"El mar estaba muy agitado, circunstancia que los marinos no permitió tener cuenta de la causa del choque. Se dice que el choque fué el otro violento que un cañón estaba ocasionado.

"Comprendiendo el inminente "Olympic" tuvo conocimiento del suceso, se dirigió en auxilio del "Audacious" á una distancia de 1.000 millas de distancia del "Audacious" y llegó al lugar del siniestro, después de recibido el mensaje de socorro, cuando en el "Audacious" ya se había hecho la operación de salvamento.

"El "Olympic" tomó á bordo á los marinos y se dirigió hacia el punto de llamada, cuando en el "Audacious" se dió la orden de abandonar el barco.

"Los marinos del "Audacious" se dirigieron en dos grupos, cada uno en un bote, y se dirigieron hacia el "Olympic" que se encontraba en el punto de llamada.

"Los botes se dirigieron hacia el "Olympic" y los marinos del "Audacious"

ECOS DEL TURF

LA REUNION DE HOY - COMENTARIOS Y PRONOSTICOS

Aquí nos tienen, una vez más, presentes de cuerpo entero, ante un programa tan bueno como complicado, y aquí mismo, en este terreno, quisiéramos ver pontificar á muchos que se declaran "tauras" en la "afición"... después de conocido el respectivo resultado de las ocho carreritas correspondientes á cada reunión: lo que llega la mar de gracia.

Bueno: Sin ambajes, lectores, y la cierto, que he pasado tirar uno y uno en la primera á Silent Lass, Salomón, La Lantelhera ó Panama. Por más datos ocurrir al capitán "Apronte".

Los tres primeros, Richepin, Sucre, Proviserio y Fuego pueden ganar como el más pintado. Nos vamos á los papeles con Conni Mac que tiene un buen floreo y también con Santa Manda con los nueve punos.

Son tan poca cosa los potrillos que forman el campo de la tercera, que cualquiera de ellos me resulta, bien: carta, excepción hecha, naturalmente, de Estrecho, que finalizará "bien derecito".

De las doce potrancas inscriptas en la cuarta, se destacan Swalow, Laxia, Gavilla, La Media Noche, Blandina y Mimi. Como lance suena Morrongo y también Fly Away.

En el clásico nos gusta Necker, aunque con las de Cain se vienen Zapador, Aluminio y Silencio. En los demás no creemos ni una molécula.

Remitimos al lector al citado capítulo "Apronte" para que en el se averigüe como puede. En el cuadro de pronósticos se verá el nuestro que también cae "pour la galerie" por las dudas desde ya nos lavamos las manos como Pilatos ante carretas como la nota.

La séptima, como la anterior, no dice no esta con tan numerosas inscripciones, presenta dificultades casi análogas. Con todo, May Boy, Cronos, Sesso y Sebert, parecen destacarse un tanto, aunque Botón, Molirón y acaso Zalamero, defiendan bien la plata.

En la última, los que tienen más probabilidades son los cuatro primeros, Molinete, Charley, Ricaurte y Rapp. El mandoble puede estar á cargo de White Prince si es que se largan en esta.

En resumen son nuestros pronósticos:

La carrera—Retama.
2.a " —Proviserio.
3.a " —Sucre.
4.a " —La Media Noche.
5.a " —Necker.
6.a " —Irlanda.
7.a " —Cronos.
8.a " —Botón.

LOS APORNTES

Damos á continuación los ejercicios realizados ayer por la tarde. (Pleno algo pesado).

De la primera

Malambrín.—Con tren sostenido y pilotado por Nereo Castro hizo ochocientos metros.

Bazatelle.—Conducida por su entraineur, Borgonovo, cuerió á voluntad, setecientos metros.

Silent Lass.—Echó 41 1 4 en la partida reglamentaria, pilotada por P. Martínez.

Salomón.—Bajo la dirección técnica de C. Gómez, se agitó sobre 800 metros, portándose muy bien. Tiempo: 50 segundos. Pronóstico, improbable estará en el marcador.

Dinero.—Cortó 700 metros á la par de Navarro pasando en 31 los primeros quinientos. En el Alberdi lo Bedía y en el Saenz, 800 metros. Regular.

Garnier.—En la partida reglamentaria marcó 45, pilotoado por su entraineur. No lo vemos.

El Sereno.—Con Barrios y á la par de Nuibiado con "El Chimango", cortó los 700 siendo latido por el potrillo, que marcó 43. El bilo de Preferida puede acusar con crisis.

La Lantelhera.—Con la monta de J. Cabral hizo al freno la partida reglamentaria. Tiempo: 46 4 5. En esta va carta.

Retama.—Con Pistola arriba, los 700 en 45. Trabajo suavecito. Correrá bien.

Grande Duchesse.—Conducida por P. Costa, cortó la partida de estilo á voluntad, marcando 45.

Chirlipá.—Con E. Rodríguez, la partida, también á voluntad.

La Goya.—Con S. Pirir, los 700 sin mayores consecuencias.

Invasora.—Con R. Rojas. Se condujo muy bien, agitándose en 42 2.5 sobre los 700. Capaz es, de un mandoble, el bilo del Fantasmón.

De la Segunda

Plebeyo.—Cortó la marca de S. Rodríguez bajo 800 metros, portándose honorablemente. Candidato cari seguro al marcador.

Rico Tipo.—Con E. Rodríguez, cubrió 1000 metros moderadamente... como le gusta al viejo.

Oropel.—600 metros pilotoado por C. Fernández. Tiempo: 35 clavados. Puede "estar con ellos".

Count Mac-Sunny.—Suavecito, 1000 metros, con P. Batista. A los de la casa no desagrada.

Richepin.—Con R. Martínez, 800 metros en 49. El de los nieperos anda flojitaza.

Bantam.—1000 metros en 1.3 1.5 sin demasiados adornos, aprovechamiento, uno cincuenta metros. Con razón nos agradaba un poquito desde hace un rato. Lo jugamos á la cola.

Incente.—Le rejolearon 600 metros de cuerda arriba, los que cortó en 39, conducido por R. Bidegain.

Sonnetto.—Cortó la par de un compadre de stud y con la monta de J. Cabral hizo en 44 los setecientos. Puede meterse á camisa de once varas.

Proviserio.—Con R. Bidegain, partida y atropellada suavilongulísima como que hoy le vamos á sacar el "pase".

Fuego.—Hizo mil metros dirigido por el aprendiz Gerzo. Ejercicio moderado.

General Kleber.—Con 1000 metros, conducido por P. Batista, cortó. Vamos en ningún lado.

La Bonita.—Con el peón Hino en buena forma la partida de práctica.

Sucre.—Con Barrios, vamos que sus capas de mandobearon.

Rosé de Cuir.—Se bonqueró Rosé.

Sesso.—Con A. Corsino, se agitó muy suavemente sobre 700 metros, marcando 44 4.5. Que le quedaron adentro varias decenas de metros es indudable.

Condesa.—Con el peón, la partida suavilonga.

Martín Fierro.—De los 1000 á los 700 con Tomasito. Correrá bien.

Hero.—Con P. Haro los setecientos al freno.

Robert.—Los setecientos del repecho en 36 1.2. Corre mucho este pensionista de Milla.

Navarro.—Lo dimos con Dinero en la primera.

De la octava

Molinete.—Con la monta de Ketebian Rodríguez hizo una partida sobre 1200 metros, marcando 1.14 4.5. En los últimos setecientos se apareció Marlinette, venciendo fácil esa distina.

Charley.—Dirigido por Bonilla se condujo sobre mil metros, marcando 1.15 4 en los últimos setecientos.

Ricaurte.—Sobre mil metros lo pasó D. Martínez. El crack de Los Morrocotos cortó en 1.2 2.5 la expresada distancia.

Rapp.—También con el cordobecito, hizo setecientos de estilo, con tren moderado. Tiempo: 44.

Blancador.—1000 metros en 1.5 2.5 pilotoado por R. Barrios.

TURF ARGENTINO

Pronósticos para la reunión de hoy

Ultima Hora.—La Phoebe, 2.a Proveranda, 3.a Siskin, 4.a Cuaró, 5.a Dados, 6.a Siskin, 6.a Cuaró, 7.a Sánchez, 8.a Tritón.

La Razón.—La Scheherezade, 2.a Atlacia, 6.a Cuaró, 7.a Gringuito, 8.a Gili.

El Nacional.—La Pierle, 2.a Varsovia, 3.a Siskin, 4.a Papanatas, 5.a Alsacia, 6.a Cuaró, 7.a Redentor, 8.a Gili.

El Correo de Galicia.—La Riquilima, 2.a Brigola, 3.a Siskin, 4.a Papanatas, 5.a Alsacia, 6.a Cuaró, 7.a Gringuito, 8.a Cenit.

Mundo Deportivo.—La Tela, 2.a Sincera II, 3.a Don Gabino, 4.a Papanatas, 5.a Alsacia, 6.a Cuaró, 7.a Gringuito, 8.a Cenit.

El Tiempo.—La Salvadita II, 2.a Sincera, 3.a Siskin, 4.a Papanatas, 5.a Alsacia, 6.a Trice, 7.a Dart, 8.a Asturiano.

La Batalla.—La Salvadita, 2.a Gili, 3.a Siskin, 4.a Junta Puchos, 5.a Avicenia, 6.a Cuaró, 7.a Gringuito, 8.a Gili.

Roma.—La Riquilima, 2.a Gili, 3.a Don Gabino, 4.a Junta Puchos, 5.a Avicenia, 6.a Cuaró, 7.a Sánchez, 8.a Cenit.

El Heraldo.—La Viola, 2.a Varsovia, 3.a Las Indias, 4.a Gran Los Cardos, 5.a Avicenia, 6.a Cimbell, 7.a Sánchez, 8.a Foeman.

Asamnan.—La Scheherezade, 2.a Gili, 3.a Siskin, 4.a Papanatas, 5.a Avicenia, 6.a Cuaró, 7.a Redentor, 8.a Adlador II.

Tribuna.—La Pierle, 2.a Gili, 3.a Genio Alegre, 4.a Ducho, 5.a Avicenia, 6.a Dicheo, 7.a Sánchez, 8.a Asturiano.

La Censura.—La Phoebe, 2.a Gili, 3.a Siskin, 4.a Papanatas, 5.a Avicenia, 6.a Cuaró, 7.a Gringuito, 8.a Asturiano.

Caras y Caretas.—La Viola, 2.a Naranjita, 3.a Genio Alegre, 4.a Papanatas, 5.a Avicenia, 6.a Trifle, 7.a Redentor, 8.a Foeman.

La Capital.—La Riquilima, 2.a Proveranda, 3.a Siskin, 4.a Papanatas, 5.a Avicenia, 6.a Cuaró, 7.a Redentor, 8.a Asturiano.

El Diario.—La Tela, 2.a Sincera II, 3.a Don Gabino, 4.a Papanatas, 5.a

CARRERAS DE MARIÑAS Y BLANOS AIRES
SE PAGAN BOLETOS
Plaza Independencia cual est. 12 de Julio
CAMBIO HESINA

Instrucción Primaria

Institutos Normales Departamentales

En el tren nocturno salió ayer para Rivera, acompañado del señor Antonio Lamarque Pereira, el director de la L. Primaria señor Alfredo Samonati, con el comisario de Inspección, examenes anuales del Instituto Normal ubicado en aquella ciudad.

Terminadas las pruebas a que daban lugar los alumnos del mencionado establecimiento, el mismo fué por la Comisión nombrada se trasladará á Tacuarembó con igual propósito, luego, sucesivamente, á Melo, Treinta y Tres Colonia y Minas, puntos en los cuales se encuentran los otros institutos.

La comisión que presida el señor Samonati, recibirá también todos los documentos que los aspirantes que soliciten los aspirantes a maestros nacionales, tanto de ler. curso de 2.o grado, como de perfeccionamiento, rigen las pruebas equivalentes que se toman en esta capital.

Sesión de la Dirección General

Celebró sesión ayer la Dirección General de Instrucción Primaria, de que un extracto de algunas de las resoluciones adoptadas:

Se dispone se elevar las Conciencias de L. Públicas, a los efectos del aso. de, los expedientes de licencia por enfermedad, solicitada por los maestros de escuelas de campaña.

Se dispuso que al elevar las Conciencias de L. Pública, se dice al ministerio de que se dispensen de licencia por enfermedad, y se ordene su inmediato retorno, remitan original o copia del certificado médico correspondiente.

Se resuelve se solicite del señor Director de Institutos de Señoritas, una solicitud de la Asociación Cuidado de Aviadores del Uruguay por la cual en gira de su Asociación, se establecimiento que ella dirije para dictar conferencias sobre avicultura.

—Se dispone se solicite al ministerio de Instrucción Pública para que autorice la apertura de establecimiento de sesenta pesos para atender las reparaciones que exige el edificio que ocupa la escuela de "La Lagrin en el departamento de Colonia.

Se resuelve informe de la Inspección adjunta una nota de la Inspección de L. Primaria de Soriano, relativa a la escritura del terreno que ocupa la Escuela Rural de San Martín.

—Se resolvió que se eápida un duplicado de la escritura, por el ser grado de la señorita Amable Iritt.

—Se solicitará al Ministerio de L. Pública, que autorice la suma de cien pesos para el pago de las reparaciones que exige el edificio que ocupa la escuela de Tres Esquinas en Colonia.

LA PAGINA DE LA CAMPAÑA

Exposiciones y Ferias

NOVIEMBRE

15, 16 y 17—Exposición Nacional "San Eugenio".
19 y 20—Importante feria en Pueblo Nuevo, departamento de Tacuarembó.
22, 23 y 24—Exposición-feria Nacional Sociedad Fomento Agrícola.
24—Local Cardona, La Laguna—Cardona Hnos. y Cía.
29—Feria Nacional en el Local Raigón, por Menéndez y Larriera.

DICIEMBRE

1—Liquidación del establecimiento ganadero "La Fría de Plantemé", por Ponce de León y Dutra.
2—La Feria ganadera Nacional. Trinidad (Flores) Sociedad Fomento.
—Gran remate feria en el local de la Asociación Rural de Tacuarembó, por Arturo D. Kelly.
3, 4 y 5—La Feria Ganadera Nacional de la Liga del Trabajo del Carmen.
12—Feria ganadera general—Local Ecequiel Tejera.—Estancia La Palma.
6, 7 y 8—Gran remate feria por la Asociación Rural (Tranqueras).
12 y 13—Remate feria en Lascano, bajo los auspicios de la Sociedad Fomento.
12 y 13—Remate feria de Capilla de Carrasco, por Roselló y Núñez.
12, 14 y 15—Feria General de Ganadería en el Local Juan Bello.
20—Feria Nacional de Ganadería en Arroyo Grande.
21 y 22—Gran Exposición Feria de Ganadería y Agricultura de la Sociedad Sarandí del Yí.
26—Feria Local Cardona, La Lata. Cardona Hnos. y Cía.

ENERO

15 y 16—Feria en el Local Manuel M. Baccusa.—Estación La Cruz.

Por el mejoramiento de nuestra carne

Las piaderas artificiales

El señor Hilario Helguera (hijo) leyó en el Congreso Nacional de Ganadería celebrado últimamente en la ciudad de Minas, el siguiente valiente estudio sobre la mejor forma de proceder al mejoramiento de nuestra riqueza pecuaria, no solo por la intervención de corrientes de sangre superior, sino también por la transformación de nuestros campos en pradera artificial, que satisfaga las exigencias de la evolución de la ganadería nacional.

Se trata de un trabajo notable que ha merecido muchos comentarios por las hermosas ideas que en el se encierran y que nos parecen convienen para orientar el criterio de todas las ganaderías dedicas á la cría, tal por el progreso actual y el aumento de la fortuna pública y privada, en nuestro país, que es la base de la realización los más adelantados ganaderos.

Pero es evidente que una vez producida la perfecta máquina animal, nos falta el elemento del ser y abundoso alimento necesario para que ella pueda crecer toda la rápida producción de que se halla dotada. Y, seamos sinceros, el valor alimenticio de nuestras pasturas indígenas no nos permite criar y engordar un novillo lujo superior, que á los tres años alcance una excelente preparación con 500 kilogramos de peso, — que es el ideal modernisador de la industria — en vez de escarizarnos criando — por no decir otra cosa — los cinco ó seis años se venden con 200 ó 300 kilogramos de peso, ¡Cuna tierna y de calidad, abundante y precoz capaz de iniciar buenamente cada ciclo de vida.

Y al continuar así con el estado primitivo de nuestra ganadería, hemos, que habiendo producido el mural que nos ha dado la riqueza material, por la carencia de una buena alimentación, que de acuerdo con que imperiosa necesidad, exige para su precioso sumistraste para su rápido mejoramiento, la que le permitirá al criador zanar mucho más dinero en mucho menos tiempo...

Y es precisamente, que de las haciendas y de los campos debe ser partida, si es posible. Sabemos cómo mejorar los novillos, pero desconocemos la norma para dar al mejoramiento fecundo de nuestros campos.

Por no ir á buscar ejemplos más lejanos, los argentinos han resuelto el problema forrajero. Nos queda más cerca de nosotros, en el Brasil, en diversas variedades de alfalfa, que en ciertas provincias progresiva por la composición físico-química de sus tierras adquiere un desarrollo y una lozanía tan extraordinarias que las consagra como una tierra clásica de la alfalfa.

Y el informe oficial de los Estados que les resulta admirablemente al facilitarles abundancia y buen forraje, en medio de los años de las lluvias.

Si bien es cierto que nosotros podemos emprender el cultivo de las praderas, avanzadas que nos ofrecen cursos salvajes y inclemencias invernal, no podemos contar con la alfalfa para la formación artificial de nuestro forraje, porque, desgraciadamente, son tantos contra los fracasos de la alfalfa como en el país — los cuales han demostrado que sólo es posible utilizarla para corte durante algunos años, y ese cultivado con el mayor cuidado, y en condiciones de los más especiales de nuestro ennoblecedora industria, mantenerla con el mayor interés por el progreso actual y el aumento de la fortuna pública y privada, en nuestro país, que es la base de la realización los más adelantados ganaderos.

Pero es evidente que una vez producida la perfecta máquina animal, nos falta el elemento del ser y abundoso alimento necesario para que ella pueda crecer toda la rápida producción de que se halla dotada.

Y, seamos sinceros, el valor alimenticio de nuestras pasturas indígenas no nos permite criar y engordar un novillo lujo superior, que á los tres años alcance una excelente preparación con 500 kilogramos de peso, — que es el ideal modernizador de la industria — en vez de escarizarnos criando — por no decir otra cosa — los cinco ó seis años se venden con 200 ó 300 kilogramos de peso, ¡Cuna tierna y de calidad, abundante y precoz capaz de iniciar buenamente cada ciclo de vida.

Y al continuar así con el estado primitivo de nuestra ganadería, hemos, que habiendo producido el mural que nos ha dado la riqueza material, por la carencia de una buena alimentación, que de acuerdo con que imperiosa necesidad, exige para su precioso suminist

PEDIR a 1341, Cordon
Carruajes, Automóviles y Pompas Fúnebres
Cochería Jockey Club
Avenida 18 DE JULIO 1662, frente a la Plaza Artola
No olvidar que el servicio fúnebre es un 30 o|o menos que los precios corrientes

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS
CASAS PARA ALQUILAR

CASAS DE ALTOS—Arapey 1439, 6 piezas, $ 35, Durazno 2218, 6 piezas, $ 50; Domingo Aramburú 256, 5 piezas, $ 22; Ituzaingó 1398 (2.o piso), 7 piezas, convencional; Inca 2372, 2 pisos, 6 piezas, $ 32; Joaniró 144, 4 piezas, $ 16; La Paz 144, 4 piezas, $ 55; Pérez Castellanos 1368, 8 piezas, $ 60; Rivera 197, 8 piezas, $ 60; San José 945, 6 piezas, $ 75; 25 de Mayo 389, 6 piezas, $ 50; Canelones 1046, recién construída, 6 piezas, $ 30; Paysandú 1205 casa número 2, 5 piezas, $ 30; Zabala 1560, 4 piezas, $ 40; Yí 1229, 6 piezas, $ 45; Bmé. Mitre 1489, 8 piezas, $ 65; Andes 1564, 4 piezas, $ 32; Constituyente 1944, 4 piezas, $ 35; Caiguá 2.o piso 1534, 8 piezas, $ 50; Cerro Largo 1169, 5 piezas, $ 35; Isla de Flores 973, 3 piezas, $ 28; Piedad 1477, 7 piezas, $ 50; Guaná 1964, 7 piezas, $ 50.

QUINTAS Y CHALETS — Avenida Brasil 9, 5 piezas, $ 120; Avenida España 25, 6 piezas, $ 85; Avenida Canelones 675, 6 piezas, $ 36; Camino Artigas 8, 12 piezas, $ 50; Cololó 7, 6 piezas, $ 84; Dovitis 12, 5 piezas, $ 36; Francisco Vidal 26, 6 piezas, $ 60; Francisco Vidal s|n., 7 piezas, convencional; Larrañaga 221, 8 piezas, $ 50; Libertad 38, 5 piezas, $ 35; Millán 201, 7 piezas, $ 70; Millán 465, 8 piezas, convencional; Miguel Barreiro 164, 11 piezas, $ 150; Pereyra 68, 5 piezas, $ 60; 8 de Octubre 321, 11 piezas, convencional; 21 de Setiembre 320, 4 piezas, $ 55; Villa Virginia (Colón), 6 piezas, $ 35; Vilardbó 102, 6 piezas, $ 65; Williman 27, 6 piezas, $ 35; Ellauri 56, 7 piezas, convencional; Ellauri 56, 9 piezas, convencional; 21 de Setiembre 2155, 4 piezas, $ 30; Lozano (Quinta Pérez) s|n., 8 piezas, $ 100; Rambla "Le Paupe", s|n., 8 piezas, $ 150; Juan B. Blanco 20, 7 piezas, convencional; Juan B. Blanco 22, 7 piezas, $ 100; Francisco Vidal 24, 10 piezas convencional; Garibaldi 29, 4 piezas, $ 25.

CASAS BAJAS y BAJOS, ver aviso que sale mañana

3648-d|p|m.

Avisos del día

AVISO

Encontrándose vacante una plaza de Practicante interno en el Asilo "Dámaso Larrañaga", se convoca á los externos que se consideren con derecho á ocuparla, á concurrir el martes 17 del corriente, á las 4 p. m., á la Secretaría de la Dirección General de la Asistencia Pública Nacional, Rincón N.o 416.—El secretario.

4594-Nov.16.

AVISO AL COMERCIO

Vapor inglés BULGARIAN PRINCE

Se avisa á los recibidores de carga por este vapor, que la revisación de las mercaderías por falta de bultos y contenido en los mismos, se verificará en los días 16 y 17 del corriente, de las 3 p. m. á las 4 p. m. Las cuentas por los reclamos, tendrán que ser presentadas dentro de las 48 horas después de verificada la revisación; pasado dicho término, no se atenderá reclamo alguno. Estos, una vez reconocidos (siempre que conste en los recibos de abordo), serán atendidos previa presentación de las facturas originales. — Montevideo, Noviembre 14 de 1914. — Christophersen Hnos., agentes. 4596-Nov.16.

AVISO AL COMERCIO

Vapor inglés CLAN LINDSAY

Se avisa á los recibidores de carga por este vapor, que la revisación de las mercaderías por falta de bultos y contenido en los mismos, se verificará en los días 17 y 18 del corriente, de las 3 p. m. á las 4 p. m. Las cuentas por los reclamos, tendrán que ser presentadas dentro de las 48 horas después de verificada la revisación; pasado dicho término, no se atenderá reclamo alguno. Estos, una vez reconocidos (siempre que conste en los recibos de abordo), serán atendidos previa presentación de las facturas originales. — Montevideo, Noviembre 14 de 1914. — Christophersen Hnos., agentes. 4597-Nov.16.

Despachos Judiciales

Día 14

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Doctores Miguel V. Martínez, Emilio Jimenez de Aréchaga, Leopoldo Mendoza Durán.

Trámite—M. San Martín y otro con J. M. San Martín; J. Moreau con A. Real de Azúa; Compañía de tranvías eléctricos «La Transatlántica» con D. Arzola; J. Chimuris con M. Vaquero; Cuatro en causas criminales por el delito de homicidio.

Adrián Castro, actuario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.o TURNO

Doctores Alfredo Furriol, Ramón Montero Paullier y Teófilo D. Piñeyro.

Trámite—Suc. de M. Méndez con J. Vaquero; Rubertoni H.nos con L. Sassi; Suc. de S. Pomodoro; Un sumario por homicidio.

Definitivas—A. Corti de Delbas con la empresa del Ferrocarril C. del Uruguay.

José V. Evia, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 2.o TURNO

Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite—F. Larrañaga y otro con J. Serreira Machado y otro; F. aravia de Sosa con R. Sosa; E. Pérez, Brito Foresti Rolando y Cía. con V. C. Amaral; C. Torres de Barreiro con E. B. de Torres; L. Mérola con suc. de M. Bengos; Suc. de D. Piñeyro de Rodríguez inc.; Suc. de F. Caballero; Suc. de J. Herrera y Obes inc.; J. Prats con P. M. Lema J. Rios; Suc. de A. Vidal de Vidal; Oficio del Juzgado L. de lo Civil de 1.er turno; P. Renzi con sucs. de A. Gerostiza y otro; Suc. de P. Lezama; E. Vigil; Suc. de I. Falsón; S. E. Pereira con E. Noble de Baptista; Suc. de A. Zerboni; Conc. de A. Maya, A. Moledo; M. Medina con J. Giribaldi Hegui; P. Montaño de Baneto; O. Piria de Calbiró con M. Abrusci inc.; C. Pernas y otros con suc. de A. Pernas; Suc. de M. Casenave de Robustos; J. Pujol de López; J. Lagoron con F. Capurro; Conc. de L. de Medina (hijo); E. D. Gutiérrez; M. Marini de Bassano; Conc. de F. Latapie; Conc. de F. Medina; J. A. Gutiérrez conc.; Conc. de A. Maurente; Conc. de E. Pereira; F. Magnan Durrechou con E. Brito; Conc. de J. A. Gutiérrez inc.; F. Etorena de Aycaguer; Suc. de R. Hurtado; Suc. de L. Casalla; Suc. de F. X. Pires inc.

Interlocutorias—Suc. de N. Arena de Celave; Test. de M. Caldeiro.

Definitivas—R. Jaureguiberry; P. Manetti con G. C. de Artusio; A. Ponsolle con J. J. Alzaibar; J. Llaguno con J. Sansón; Suc. de F. Venturino inc.; R. Martínez y Cía. con O. Santos; M. S. Menéndez; A. Longagna con D. Landy; J. R. Mestre con F. R. Mestre; Suc. de E. Orbea; Suc. de A. Castelnuovo; M. Beauchat de Massera y otros; V. Vidal con M. de Guveia.

E. Díaz Falp, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 3.er TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite—Suc. D. Catalá; Suc. D. Fernández; Suc. J. M. Villar; Suc. M. Casarino de Firpo; Suc. M. Soarez da Silva; Sucs. J. E. A. de Dax y otros; Suc. L. Vera; Suc. C. Acuña; Test. J. P. Castro; Suc. F. Valega; Tests. L. Castiglioni y C. D. Castiglioni; Test. M. Soto Obanza; Sucs. J. Moran y R. Alvarez de Moran; Test. E. Lamond; Suc. E. Echeño; Suc. R. Pantano; Test. J. Toja Taboada; Suc. L. M. del C. Zunino de Rivero; Suc. L. Dapueto; Test. J. Paredes (3); A. R. de Verdaguer; J. P. de Ayala; S. Cor contra la suc. R. Derisi; L. y L. q Cía contra L. Aguirre; C. Ilarraz; C. Villar; J. Bomio contra A. Spinzio; C. Paganini de Vacca; L. C. Grafigna con la suc. M. I. Barboza de Band; Banco de P. Inmobiliarios contra Brussoni y Lascano; Banco de P. inmobiliarios contra F. Añao de Mazza y C. Mazza; P. Area; C. Reyles; V. Murphi con E. M. Vigil; M. L. Féliz suc.; E. del Castillo.

Interlocutorias—A. Bertolotti; E. Perazzo con suc. E. Esmoris; J. M. Fernández de Piñeiro; J. M. Lago; Suc. J. P. Franguis; Suc. F. Bollo; A. R. Fernández y E. O. Dieux contra L. Salvo y A. Sánchez; Test. J. Paredes; Sucs. F. Rossani Parodi y F. Olivert de Rossani.

Definitivas—Suc. F. González Fernández; Suc. J. Bermúdez de Mesa; A. Victorica.

Eloy G. Pereira, actuario.

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA

Doctor Ezequiel G. Pérez

Trámite—D. G. de Aduanas con T. Albornoz y otros, U. R. Company con E. C. del P. de la Paloma, M. Astengo Diez en autos A. e Iglesias con el Estado, Fisco con E. Perat, D. de Aduanas con J. Abdui, C. del F. C. C. del Uruguay con F. De León, la Aduana con F. Riceres.

Interlocutorias—Sc. E. Reyes y otros con Fisco, la Aduana con E. Arzeno.

Domingo E. Gonzalez, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO DE 1er. TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite—N. M. Pascale conc. prev. judicial, M. Pazos Fernández conc. prev. judicial, J. F. Segade con E. Aonso, A. A. de Aonso y E. Aonso, P. Schica notifique a J. Sienra con T. Isola, Terc. E. Ellauri con E. Correa, Conc. Sievers y C.a con J. Alzari, E. Rubio con Dr. J. Romeu, P. Bozzolo con A. Lopez, P. Merlino con Hijos de J. Pascual, F. M. Padilla con T. F. Veiga y C.a, Richeri Hnos. conc. prev. judicial, R. C. Cánepa conc. prev. extrajudicial, A. Iglesias con la C. de Seguros N. D. de Hamburgo, M. P. Castilla con S. Granata, conc. Vega y de la Llana con J. Oxandabaratz, A. Larrañaga con Dr. E. Labecca, C. y Revetria Hnos. con L. Lanzaro, J. B. Baldizzone, matrícula, A. Mannisc conc. prev. judicial, J. Casullo con E. Marexiano y F. Marexiano, J. Malugrane con J. M. Cazeres, F. Vacca, A. Giz Gomez y C.a, con J. García, F. Susena con J. Rosmarino, Puig y Vincenti con J. García, F. B. Helguera con M. Diegues y otro, Strauch y C.a con J. M. Garmendia, A. y Storace con P. Orecchia, E. Janesen con E. Bonifacio, Badi e hijos con M. Mosquera, E. C. Legrand con L. Sasi.

Interlocutorias—F. Pagani 4 conc. prev. judicial, E. Podestá conc. prev. extrajudicial, H. O. Coates y Cía con J. L. Seijas, Ovidio C. García con C. Cornelio, E. Chiacchio con J. Gentini, B. de Galicia y B. Aires y E. Boisseau autos J. Crosni, y Cabal con J. C. Novell, Carrau con M. Abascal, Vapor Colombia con vapor aleman Shlesien, R. Cazaux y Hnos con V. Franchini, Ferrando Hnos. conc. judicial, A. Grau conc. extrajudicial, J. Peluffo con Valiarino e hijo, Bermudez Hnos. con J. Valla, S. San Martín conc. extrajudicial, C. de la María con G. Carse, J. Illa conc. prev. judicial.

Definitivas—B. y Panzardi, conc. extrajudicial, B. C. Legrand con R. Pazos, Vapor aleman Wiegrand con avpor inglés Volnay, F. Chiossa con el B. de S. del Estado, F. Delio conc. prev. judicial, J. Padin conc. prev. extrajudicial.

Avelino Javier Figares, Escribano Público.

JUZGADO LETRADO DE COMERCIO DE 2.o TURNO

Doctor Alberto Gard y Sanjuan

Trámite—J. García Priego concordato preventivo extrajudicial; Inc. C. M. Olariaga; Banco de Crédito con P. González Vallejo y M. de San Vicente; L. H. Ferrere y M. Castillo con E. Thiele oficio del Juzgado L. Departamental de 1.er turno en autos Sanguinetti y Cía. con E. Rueda; Oficio del Juzgado L. de lo Civil e Intestados en autos Potenze y Sosa Dias con Portu Muxetti y Cía.; Salvador D'Alexandro con H. Gagliardi; L. Polanco concordato preventivo extrajudicial; Banco de Crédito con P. Gómez Muñoz; Banco de Crédito con M. Malmsten y A. Verdera; C. M. Mañé y Cía. con Smith y Cía.; R Polero con S. Richero; Oficio del Juzgado de Comercio 1.er turno en autos M. P. Fernández concordato judicial; Banco de Crédito con H. Aristigueta y M. M. Merello; Banco de Crédito con Novo Cerro Agostinelli y Cía. y M. L. Sánchez; M. Campos con F. Avegno de Avila; F. Villegas de Zúñiga con J. C. Pérez Alvarez; L. M. Rosasco contra C. Iglesias y C. Pérez; A. Ricard con Santamarina y Faget; Oficio en autos A. L. Lomarquant con J. Rosmarino terc. L. J. Traverso (2).

Interlocutorias—J. M. Cagnole con M. Diaz; Zwirner y Dahlmann con Naum Nemerowsky; Banco Español del Río de la Plata con J. Fernández y Pena y Cía.

Joaquín Recuena y Brun, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 2.o TURNO

Doctor Manuel F. Silva

Trámite—C. Cataro con J. Escobar ejecución de hipoteca, Costán Crispin sc., E. Revetria con Cioppi Pieri y C.a cobro de pesos, P. Righetti con M. Beco. H. Barbosa con F. Martinez, F. A. Dake, O. Reyes inscripcion, E. R. Serpa Elvira con C. E. Piñeiro, M. Mendez con A. Silva, A. B. de Camuzo incapaz, C. y Aresti con E. J. Médica cobro de alquileres 2 providencias, M. A. del Platino, V. Brogaña auxiliatoria, L. C. Caubarrere con C. R. Remy cobro de pesos, C. y Maglima con M. L. de Etchevet daños y perjuicios, J. D. Salomón y M. Montlán desalojo, R. Flores con P. Dufour rectificacion de firma, T. Pombo con L. Gusso rect. de firma, B. García con A. Canusso, J. Fravega con G. y Pannolo, desalojo.

Eduardo Routin, actuario.

DESEAMOS AGENTES

En todas partes, para explotar negocio fácil y lucrativo. Hágase Vd. vendedor de Retratos Amplificados! No se necesita experiencia, ni que deje Vd. su actual negocio u ocupación! Pídanos informes y catálogo español de 120 paginas el cual enviamos gratis. Excelente oportunidad para cualquier

COMERCIANTE Ó AGENTE!

Nuestra excelente mercancía y trabajos finísimos, permiten cargar buenos precios. Dedique su tiempo á un negocio que le deje máximo provecho. Nosotros nos encargamos de todos los detalles del negocio. Damos las mayores facilidades. Proporcionamos elegantes muestrarios y material de propaganda. Una agencia de esta clase dá dignidad y acredita al que la posee. Pídanos detalles. Nuestra casa es una de las más importantes en este ramo. 20 años en el negocio de amplificaciones de Retratos de todos estilos, cuadros, molduras, espejos, pinturas y toda clase de artículos de Arte. Damos referencias Bancarias. Capital y surplus más de medio millón de francos. No deje escapar esta ocasión. ESCRIBANOS HOY!

Consolidated Portrait & Frame Co.
Dept. 18-H 1029 W. Adams St., Chicago, Ill., E. U. de A.

Compañía Aguas Corrientes

CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS — Surtido completo y siempre renovado de Baños, Bidets, Water Closets, Piletas, Mangas para riego, etc. La casa se encarga de hacer instalaciones completas contando con el personal y materiales necesarios. Pídanse presupuestos. Baños de hierro desde pesos 22 hasta pesos 100.
Abierto de 8 a. m. á 6 p. m. 22-pte.

ZABALA ESQUINA RINCON

VAPORES

NUEVA YORK DIRECTO — LINEA LAMPORT & HOLT.

Servicio regular
CON
Vapores Correos de Primera clase

BYRON Octubre 30

VASARI	VESTRIS
Noviembre 27	Diciembre 11
VOLTAIRE	VERDI
Diciembre 18	Diciembre 25

Estos vapores están dotados de telegrafía sin hilo (Sala Social, Salones de Baile y Conversación, Baño, Humor, Gimnasio, Peluquería y todas las comodidades exigidas por el confort moderno.

Precios especiales por «Cabines de Luxe» y Camarotes independientes.

Por pasajes y demás informes dirigirse al Agente:
A. REAL DE AZÚA, Piedras 426

Línea de vapores Transatlánticos Españoles
PINILLOS IZQUIERDO y Cía.
Servicio fijo de vapores correos españoles — Con telégrafo Marconi á bordo

INFANTA ISABEL

El 15 de Diciembre saldrá el nuevo y espléndido vapor correo español

Esta compañía da combinación con los ferrocarriles de la Compagnie Internacionale des Wagons Lits & des Grands Express Européens, desde Cádiz y Barcelona para cualquier parte de España, otorgándole en ésta los respectivos billetes del ferrocarril y con reservas de camas.

Se expiden billetes kilométricos para los ferrocarriles españoles, otorgándolos en el acto.

Agentes generales: CARRAU & Cia., Uruguay 833.

R.M.S.P THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

SALIDAS DE MONTEVIDEO

ARAGUAYA . . . Noviembre 21 | ALCANTARA . . . Diciembre 5
ARLANZA . . . Diciembre 19 | ANDES . . . Enero 2

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente o Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

P.S.N.C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPA.

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EUROPA

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

Suspendidas hasta nueva orden.

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EL PACIFICO

Haciendo escalas en Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Ari ca, Mollendo y Callao.

ORTEGA . . . Noviembre 22 | OROPESA . . . Diciembre 20
ORISSA (*) . . . Diciembre 5

(*) Hacen escala, además, en Port Stanley, Islas Malvinas.

Por informes: dirigirse a los agentes.

MACLEAN & STAPLEDON - Piedras 322
1063-pte.

Aún Cuando, á Consecuencia de la Guerra
los precios de carruajes han sido alterados
Nosotros Seguimos Vendiendo
NUESTRO ACREDITADO
SULKY CAMPESINO

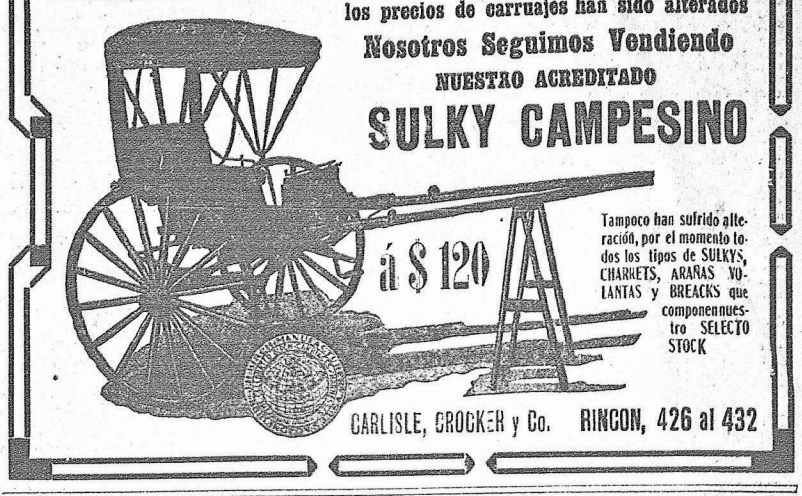

Tampoco han sufrido alteración, por el momento todos los tipos de SULKYS, CHARRETS, ARAÑAS VOLANTAS y BREACKS que componen nuestro SELECTO STOCK

CARLISLE, CROCKER y Co. RINCON, 426 al 432

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

Capital autorizado.. $ 20.000.000.00
integrado... " 12.062.757.85

CASA CENTRAL: ZABALA 79
Agencia: Av. General Rondeau 366

SUCURSALES—En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Guadalupe, Colonia, Maldonado, Trinidad, Tacuarembó, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Carmelo, Dolores, San Carlos, Sarandí del Yí y Tala.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: Sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina Brasil, etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

La Casa Central hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta corriente á oro	1 por ciento
fijo, 3 meses . . .	4 " "
Id id id 6 meses. . .	4 " "
Id id id mayor plazo.	Convencional
En Caja de Ahorros.	3 por ciento
En Sección Alcancías, de $ 1 á 300. . .	6 " "
Id id id de $ 301 á 1000.	5 " "
Id id id mayor suma.	Convencional

COBRA

Por descubierto en cuenta Corriente á oro.	Convencional
Id id con garantía de valores.	"
Descuentos y cauciones	"

Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.
Sábados: de 10 a. m. á 1 p. m.

Ley Orgánica del Banco de la República de 17 de Junio de 1911

Artículo 12—La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Jorge West, Gerente.

Banco de Londres y Río de la Plata

418 — CALLE CERRITO — 418

Agencia: Río Negro esquina Miguelete

Casa matriz en Londres.—Sucursales en Francia, París.—Bélgica, Amberes.—República Oriental del Uruguay, Paysandú, Salto. — República Argentina, Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, calle Santa Fe núm. 2122, calle Bernardo Irigoyen núm. 1138; Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná. Brasil Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará. Curitiba. Victoria. Manaos (Agencia).—Chile, Valparaiso.—Agencia en Nueva York.

Capital autorizado: £ 4.000.000 6 sean $ 18,800.000.
Capital suscrito: £ 3.000.000 6 sean $ 14.100.000.
Capital integrado: £ 1.800.000, 6 sean $ 8.460.000.
Fondo de reserva: £ 2.000.000, 6 sean $ 9.400.000.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades de los países siguientes: Inglaterra, Escocia, Irlanda, Estados Unidos de América, Francia, Alemania, España, Italia, Austria, Bélgica, Holanda, Portugal, Rusia, Suiza, Dinamarca, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Paraguay, Islas Canarias, Africa, Australia, etc.—También expide Giros Postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos á 30 días de aviso 1 o|o anual.
Por depósitos á 3 meses fijos 3 o|o anual.
Por depósitos á 6 meses fijos 4 o|o anual.
Por depósitos á 12 meses fijos, 4 o|o anual.

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA

A vencer cada 3 meses, 3 o|o anual.
A vencer cada 6 meses, 4 o|o anual.
A vencer cada 12 meses 4 o|o anual.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, 9 o|o anual.
Por descuento de vales 6 conformes, convencional.

Montevideo, Marzo 30 de 1912.
Eduardo Richards, Gerente.

4.pte.

Bebed Agua Salus

London & Brazilian Bank, Limited

ZABALA, 1477

Capital suscripto (125.000 acciones de £ 20 c|u) . . . . £ 2.500.000
Capital integrado . . " 1.250.000
Fondo de reserva . . " 1.400.000

CASA MATRIZ
7, TOKENHOUSE YARD, LONDRES

Sucursales:
REPUBLICA ARGENTINA — Buenos Aires, Rosario de Santa Fe.
BRASIL — Río de Janeiro, Pará, Manáos, Ceará, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curitiba, Río Grande do Sul, Porto Alegre.
FRANCIA — París (5 Rue Scribe).
ESTADOS UNIDOS — Nueva York (Agencia) 52, Beaver Street.
PORTUGAL — Lisboa, Oporto.

El Banco tiene corresponsales en Austria, Bélgica, Francia, Alemania, Italia, Portugal, España, Sud Africa, Turquía, Syria, Australia, Nueva Zelandia.

El Banco emite giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

Tasa de intereses

El Banco abona:
En cuenta. Depósito á retirar con 30 días de aviso . . 3 o|o anual
En cuenta. Depósito á retirar con 60 días de aviso . . 4 " "
En cuenta. Depósito á 3 meses fijo. . 4 " "
En cuenta. Depósito 3 meses fijo . . 4 1|2 " "
En Caja de Ahorros hasta $ 10.000. . 4 " "

Por Depósitos á mayor plazo convencional.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. Hill, Gerente.
3.940-pte.

A LOS ALMACENEROS

Todas las familias consumen los FIDEOS y PASTINES de . . .

SALUS

Los más alimenticios los más digestibles

Es para Vd. un buen negocio, tener existencia de este artículo . . .

Pídalo inmediatamente a la Compañía SALUS . . . .

REMATES

José B. Gomensoro

150:000 KILOS LANA CON AVERIA
salvados del vapor Mendoza
en la Barraca
del Sr. Saturnino Balparda
calle CERRO LARGO, 769
EL LUNES 16 de Noviembre a las diez de la mañana

remataré á la más alta postura, con intervención de los señores Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda

En lotes á la vista y sin reclamo:

Más 6 menos 150.000 kilos lana, que los interesados pueden examinar desde ya, en la citada Barraca.

Venta al contado, en oro sellado, pagadero al recibirse, en 3 días.

Seña en el acto de la venta: 20 o|o.
Comisión á cargo del comprador: 5 o|o.
Otros informes: Piedras 318.
4574-Nov.15.

JOSE B. GOMENSORO

De las espléndidas instalaciones de la Antigua TIENDA LA ESPECIAL
Calle Sarandí, 526
Futuro local del famoso Calzado WALK OVER
Venta por separado y en el mismo local

EL LUNES 16 del corriente, á las 3 p. m., remataré á la más alta postura:

Las vidrieras del frente, grandes armazones vidrieras, estanterías, mostrador, id vidrieras, mesas grandes, divisiones, percheros, instalaciones eléctricas, armazones cajoneros, aparatos de gas y luz eléctrica, mesas, sillas, maniquíes, escaleras y demás instalaciones que estarán á la vista.

Todo comprador dará garantía y el 5 o|o de comisión.

La entrega de todo al día siguiente.

Por más datos, á mi oficina, Piedras 318. 4563-Nov.10.

JOSE B. GOMENSORO

DE MERCADERIAS

para distintos ramos, cerveza, quesos artículos para constructores y otros.

En mi salón de ventas, calle Piedras 318.

EL MARTES 17, a la una de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura, de mercaderías para distintos ramos, ferretería, bazar y almacén.

Artículos nuevos para constructores, azulejos, mayólicas, zócalos, florones, etc.

Con intervención del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, por avería:

3 piezas lienzo.

Exijo seña en dinero al que compre y el 5 o|o de comisión.

La entrega de todo al día siguiente.
4586-Nov.17.

Antonio S. Zorrilla

En el centro de la ciudad
LINDA CASITA
CALLE SORIANO, 1263
entre Yí y Yaguarón
Produce de renta $ 600 anuales
El Lunes 23 de Noviembre á las 5 de la tarde

Consta de 5 piezas y una de altos, 2 patios, uno con claraboya, cuarto de baño, cocina, altillo, w. c., etc.

Puede visitarse todos los días, de 4 á 6 p. m.

Títulos buenos, gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador. Oblación, 10 o|o.

Caño maestro, arrimos y pavimento pagos.

Más informes, Misiones N.o 1364.
4585-Nov.23.

Angel Gazzano

IMPORTANTE REMATE
De todas las existencias de la TALABARTERIA
Calle Colonia, 1117 al 1123

EL DIA 16 DE NOVIEMBRE y siguientes, á la 1 1|2 de la tarde y 8 1|2 de la noche, procederé á la venta en remate público y al mejor postor, del total de las existencias de la talabartería y lomillería citada, consistentes en: 190 docenas hebillas, pasadores, bombas, medias bombas y piezas de metal para riendas; 200 docenas botones, argollas, medios pasadores y espolines, frenos para coche, andar, etc.; 200 docenas hebillas y medias argollas surtidas; Bozales, riendas, cabezadas, cintos, rebenques, látigos de montar, de coche y de carro. Varios juegos de arreos para charrets y jardineras; 25 docenas vainas para cuchillo y puñal, arreadores, cepillos de paja finísimos, etc.; 50 cojinillos ingleses de cuero finísimo, badanas, sobrecinchas de todas clases, cuchillos, puñales, 50 machetes, 100 cananas, maletas tiradores de ciervo, charol y baqueta; 50 docenas frenos, 30 monturas de andar para señora y de niño, 2 máquinas Singer para talabartero, 3 moldes de fierro dibujado para caronas, varias mesas de trabajo, caballetes, cepos, útiles generales; gran caja de hierro, escritorio, barandas, taburetes, 2 grandes armazones con puertas vidrieras, patente de giro y gran cantidad de artículos que no detallamos por su mucha extensión, los que estarán a la vista el día del remate. Entrega al día siguiente. Exijo seña.

Más informes: Agraciada 1674.

Nota—Se oyen ofertas por el total y por el arrendamiento del local.
4561-Nov.16.

SATURNINO RIOL

Judicial—El día 19 á las 13.30 horas —Del bar y billar Budiño.—Defensa 1452, esquina Carapé.

Por orden del señor Juez L. de Comercio de 2.o turno, doctor Gard y San Juan, procederé al remate al mejor postor de todas las existencias de dicha casa.

Más datos: en mi escritorio, Treinta y Tres 1366.
4552-N.19.

RAMON SIENRA

Grandes remates de mercaderías
En mi casa, Rincón N.o 449—Lunes, Miércoles y Viernes á la 1 p. m. en punto.

Ramón Sienra

POR COMPLETA LIQUIDACION
de las existencias de la sucursal
Casa Leborgne
CALLE 25 DE MAYO, 480

EL LUNES 16 del corriente, á las 4 de la tarde, procederé a la venta de los selectos artículos de dicha casa.

El jueves 19 a las 3 de la tarde

Los espléndidos armazones, mostradores, vidrieras, arañas de bronce, espejos, gran caja de fierro y demás artículos que estarán a la vista. Detalle por carteles. 4577Nov19.